



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

EL MALTRATO CONYUGAL:  
UNA PROPUESTA PARA SU DETECCIÓN

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

CLAUDIA MACRINA CERVANTES JASSO

DIRECTORA:

LIC. MARÍA ELENA MARTÍNEZ CHILPA

DICTAMINADORAS:

LIC. MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA ROSA

LIC. MARÍA KENIA PORRAS OROPEZA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO 2009





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	4
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>CAPÍTULO I. EL MALTRATO CONYUGAL</b>	8
1.1 Antecedentes y causas del maltrato conyugal	8
1.2 Teoría de Género	13
1.3 Definición de la Violencia Conyugal	17
1.4 Perfil de la mujer maltratada	18
1.5 Perfil del hombre violento	26
<b>CAPÍTULO II. EVALUACIÓN DEL MALTRATO EN LA RELACIÓN CONYUGAL</b>	35
<b>2.1 Formas de maltrato Conyugal</b>	35
2.1.1 Abuso emocional	35
2.1.2 Abuso físico	36
2.1.3 Abuso sexual	37
<b>2.2 Círculo de Violencia</b>	37
2.2.1 La fase 1: Estadio de acumulación de tensión	37
2.2.2 La fase 2: El episodio agudo de golpes	38
2.2.3 La fase 3: Conducta arrepentida, amante y bondadosa	39
<b>2.3 Consecuencias de la Violencia Conyugal</b>	41

2.3.1 Las consecuencias en el ámbito físico	41
2.3.2 Las consecuencias en el ámbito psicológico	42
2.3.3 Las consecuencias en el ámbito social	42
2.3.4 Las consecuencias en el ámbito sexual	43
<b>2.4 La evaluación en psicología Clínica</b>	<b>48</b>
2.5 Métodos de Evaluación	50
2.6 La Entrevista Psicológica Clínica	55
2.7 Algunos Aspectos Técnicos de la Entrevista Psicológica Clínica	60
<b>CAPÍTULO III. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONYUGAL: ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA</b>	<b>64</b>
3. 1 Inventario para la detección de indicadores de maltrato conyugal.	64
3.2 Cédula de entrevista psicológica de detección de indicadores de maltrato conyugal	70
CONCLUSIONES	79
REFERENCIAS	85
ANEXOS	90

## RESUMEN

La violencia conyugal es un fenómeno que tiene un impacto en la sociedad, es de interés para el campo de la Psicología y ha sido observado con su diversidad de hechos. Así mismo, se conoce ahora que la violencia conyugal tiene ciertas causas como la culturización de los géneros. Se puede ejercer en la forma de maltrato físico, psicológico, sexual y social. El fenómeno se manifiesta en todos los grupos económicos, tanto mujeres como hombres que conviven en una dinámica violenta, presentan características particulares de comportamiento.

La relación violenta tiene también consecuencias extremas, como pueden ser el suicidio, el homicidio o ambos. De esta manera, reviso y retomo aspectos de la Psicología Clínica, en particular aspectos técnicos de la entrevista clínica, para alcanzar el objetivo de este trabajo, que es la elaboración de un inventario psicológico y una cédula de entrevista, como métodos de evaluación que detecten indicadores de maltrato conyugal.

## INTRODUCCIÓN

La violencia y sus efectos no es un tema nuevo para las ciencias sociales. Sin embargo, el fenómeno sigue planteando interrogantes de orden teórico, metodológico y práctico, que amplían el quehacer en este campo. El riesgo de sufrir algún tipo de violencia, ya sea interpersonal –violencia conyugal— o no, se ha visto asociado con problemas sociales como la pobreza, racismo, sexismo, desempleo y ausencia de oportunidades en el plano educativo. Ahora bien, podemos decir que la violencia conyugal es un problema que tiene múltiples causas: históricas, culturales, económicas, políticas y psicológicas. El tratar de explicar el fenómeno considerando las causas de manera aislada, es absurdo; ocasiona un desconocimiento global y la creación de mitos sociales en torno al mismo.

Así pues, la violencia conyugal está relacionada con la introyección diferenciada para los géneros en el proceso de socialización, en donde la cultura y la ideología patriarcal imponen al género masculino para ejercer el poder dentro de la familia. Por tanto, lo está posibilitando para ejercer la autoridad y poder en la misma, mientras que el género femenino aprende a obedecer, ser sumisa y abnegada. Así, la familia sirve como mediadora y reproductora de las relaciones de poder entre los géneros (Hernández, 1992). El trabajo que se invierta en eliminar o reducir estos problemas traerá, a largo plazo, efectos en su disminución. Pero es necesario no perder de vista la importancia del contexto en su estudio y comprensión; además de establecer medidas a corto plazo, que permitan prevenir sus efectos en cualquier grupo, en cualquier población.

Tradicionalmente el término violencia se asociaba con la presencia de hechos visibles y manifestaciones de agresión física que provocan daños capaces de producir la muerte. También se ha concebido como formas de agresión de individuos o de una comunidad, que no necesariamente se traducen en daño físico (Hijar, 2002). En un esfuerzo por redondear y definir el concepto de violencia conyugal, Ferreira (1989) la describe como aquella instalada en la relación íntima

y estable entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. Esta violencia puede ser de índole física, sexual o psicológica.

Paradójicamente, a estas formas de violencia se les ve como parte de la vida cotidiana y nos estremece cuando somos víctimas de ella o cuando se presentan consecuencias extremas como hechos de homicidio y suicidio.

La presente tesina tiene como objetivo la elaboración de un inventario y una cédula de entrevista psicológica, ambos como métodos de evaluación para identificar indicadores de violencia conyugal. De esta manera, se pretende prevenir y brindar una intervención temprana a los casos clínicos que el psicólogo pueda dudar como violencia conyugal

La estructura del trabajo está compuesta por tres capítulos: En el primero, se describen los antecedentes y causas de la violencia conyugal, se incluyen también las circunstancias que hacen que una mujer y un hombre vivan violencia en su relación íntima y, finalmente, planteo cómo se comportan ambos en esta dinámica de violencia de género. En el capítulo segundo, por un lado, menciono las formas en que se ejerce violencia: física, psicológico, sexual y social; también señalo el hecho de que estas formas desembocan en un círculo de violencia, que tiene características muy particulares y como consecuencias extremas, el suicidio y el homicidio. Por otra parte, retomo aspectos básicos de la Psicología Clínica y el abordaje del fenómeno de la violencia conyugal; describo, planteo y desarrollo aspectos básicos de la entrevista clínica como método de evaluación. En el tercer y último capítulo, presento como propuesta de evaluación, la estructura del inventario psicológico y la cédula de entrevista clínica. Más adelante, expongo las conclusiones que se obtuvieron una vez analizado el fenómeno de la violencia conyugal desde la Teoría de Género. Este trabajo finaliza con la presentación de los anexos que ilustran y explican el origen de la violencia conyugal, así como los indicadores del perfil de la mujer y el hombre que viven en una relación de maltrato conyugal que sirven como material de apoyo a lo anteriormente señalado.

Considero que con los capítulos propuestos y desarrollados se logra obtener la información y datos necesarios para establecer la base para el planteamiento de cada una de las interrogantes tanto en el inventario como en la propia entrevista.

# CAPÍTULO I

## EL MALTRATO CONYUGAL

En el presente capítulo se abordarán los antecedentes y las causas que explican desde el aspecto psicológico y otros, cómo es que la mujer y el hombre llegan a una relación violenta, así como la definición del concepto de violencia conyugal.

Cabe mencionar que durante el desarrollo del capítulo y durante toda la tesis los autores citados nombran al fenómeno que me ocupa como: violencia conyugal, maltrato conyugal, violencia de pareja o violencia doméstica. Sin embargo desde mi punto de vista no hay diferencias sustanciales entre estos términos ya que la experiencia que implica vivir en una dinámica de violencia tiene las mismas consecuencias negativas en el terreno de lo físico, lo psicológico y lo sexual. Así pues desde mi apreciación estos conceptos operan como sinónimos.

### **1.1 Antecedentes y causas de la violencia conyugal.**

La violencia conyugal es uno de los fenómenos de interés para la Psicología. Los psicólogos han observado y tratado de abordarla con su diversidad de hechos, manifestaciones, participantes y contextos, constituyendo en nuestros días una de las realidades más preocupantes de nuestro país (Vázquez, 1995).

De esta manera surge la interrogante: ¿Qué es la violencia? ¿Cómo llega a presentarse en la vida conyugal de las parejas? Corsi (1995) plantea que la raíz del término violencia remite al concepto de fuerza y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica generalmente el uso de la fuerza

para producir un daño. Así pues, la violencia en sus múltiples manifestaciones siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, política e implica *un arriba y un abajo*, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, etc.

Entonces, tenemos que, en un sentido restringido podemos focalizar nuestra observación en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye, en sí mismo, en un método posible para resolver conflictos interpersonales o como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de *otro*. Incluso más allá, una forma cotidiana de relacionarse con él (Corsi, 1995).

Por otro lado, para entender con mayor claridad la conducta violenta se plantea que, como seres humanos tenemos en una situación de tensión, la capacidad de atacar y también de huir, dada nuestra carga de agresión congénita. Esta capacidad podemos orientarla por caminos distintos, desde diversas formas de canalización, es decir, se le puede dar un uso negativo, que es el empleado a través de la fuerza y el poder, convirtiéndose en violencia. En suma, el uso positivo de dicha agresión es aquél que nos lleva a preservar la integridad humana (Storr, 1973).

Por tanto el manejo negativo de la agresividad convertida en violencia es la que tiene lugar en las interacciones de la pareja que vive violencia conyugal.

La vida cotidiana en las grandes urbes, como el caso de la ciudad de México, está permeada en gran parte por las condiciones sociales, como la falta de empleo, que reduce en gran medida las expectativas de la vida familiar, el hacinamiento, las aglomeraciones, el tráfico, el ruido, las distancias, etc. Estas condiciones generan grandes niveles de tensión y de estrés, que probablemente recaen a nivel familiar y se expresan en violencia y abuso del más fuerte con el más débil. Es así

como mujeres y hombres pueden llegar con estos niveles de violencia a la unión conyugal.

Uribe (1990) afirma que la violencia se da en la familia y especialmente en la pareja, en donde se producen violencia física, psicológica y sexual y que no son reconocidas suficientemente.

Ahora bien, podemos decir que la violencia conyugal es un problema social que tiene múltiples causas: históricas, culturales, económicas, políticas y psicológicas. El tratar de explicar el fenómeno considerando las causas de manera aislada puede resultar absurdo; ocasiona un desconocimiento global y la creación de mitos sociales en torno al mismo. Así pues, la violencia conyugal está relacionada con la introyección diferenciada para los géneros en el proceso de socialización, en donde la cultura y la ideología patriarcal imponen al género masculino el derecho para ejercer el poder dentro de la familia. Por tanto, lo está posibilitando para ejercer autoridad y poder en la misma, mientras que el género femenino aprende la sumisión, abnegación y obediencia como valores característicos de su rol. Así la familia sirve como mediadora y reproductora de las relaciones de poder entre los géneros (Hernández, 1992).

La violencia conyugal comúnmente se asocia con la presión laboral y económica al que se ven sujetos algunos hombres violentos; pero este factor no es una causa en sí misma, porque en los estratos económicamente altos también se dan las relaciones de violencia entre los cónyuges (Ferreira, 1989).

Cabe mencionar, que se debe tomar en cuenta como un factor importante, dentro de la violencia conyugal la historia de victimización en la familia de origen de la pareja.

La importancia de explorar este tema radica en que son un foco para crear mitos y buscar culpables en dicha relación. Por lo general se culpabiliza a la mujer porque

no cumple adecuadamente su función y la víctima es el hombre (Zambrano, 1985. citado en Hernández, 1992).

Algunos investigadores hipotetizan otras causas del maltrato conyugal como:

a) Historia de victimización física en la familia. Algunos resultados indican que la gente que recibió un alto grado de castigo físico cuando era adolescente o durante la niñez, es probable que cuando sean personas adultas golpeen a sus esposas (en el caso de los niños), y cuando se es mujer se tiende a ser fácil blanco del ataque. Esto se incrementa cuando la hija fue maltratada por sus padres, ya que parece indicar que existe un posible aprendizaje que hace que esta mujer que ha sido golpeada sea maltratada en su matrimonio. De igual manera, los hijos que fueron golpeados por sus padres tienden a seguir este tipo de conducta en sus futuras familias. Esto indica la influencia de las experiencias en la niñez para cuando se es adulto, presente o no una conducta violenta. En cada generación hay un aprendizaje por medio de los miembros de la familia.

b) Violencia intrafamiliar y ambiente violento. El niño que ve a sus padres o familiares que se violentan, es muy probable que aprenda esta conducta para su posterior matrimonio e interacción con los demás. Los niños que son golpeados por sus padres, aprenden a emplear medios violentos para controlar a otros (Neidig, 1984, citado en Guzmán, 1991), reproduciendo este patrón de comportamiento en cualquier relación que pueda establecer.

c) Desorganización marital: que se define como la falta de tiempo para compartirlo ente los miembros de la pareja, la privacidad entre éstos, las situaciones angustiantes que puedan vivir y el ser tolerante a un determinado grado y tipo de violencia.

d) Desconfianza en la relación marital. Los celos pueden encontrarse en algún grado en todas las relaciones, y frecuentemente juegan un papel importante en las

relaciones de maltrato. Los factores que afectan la susceptibilidad de los celos, incluyen la duración y la estabilidad de la relación, la madurez, la dependencia y el nivel de autoestima de los individuos (Stuart, 1980, citado en Guzmán, 1991).

De esta manera, cuando en el matrimonio uno o varios de estos factores están presentes incluyendo dificultades de la vida cotidiana como la interferencia de padres o parientes a la relación de pareja, manejo inadecuado del estrés, escaso manejo de los celos, creencias rígidas de lo masculino y femenino y dependencia marital; es probable que se presente la violencia conyugal. Estos factores son significativamente particulares de la violencia conyugal (Guzmán, 1991).

Por su parte, Papalia (1998) y Ramírez (1977) argumentan que se ha considerado que el maltrato de la mujer está contemplado dentro de lo que se ha estimado un matrimonio feliz, ya que esta violencia se vuelve parte del matrimonio, en la cual la mujer pasa a ser propiedad del hombre: es él quien tiene el poder de decisión sobre todo lo que respecta a ella, inclusive de llegar a violarla porque está faltando a los deberes conyugales que como esposa debe cumplir.

La violencia conyugal surge conjuntamente con la aparición de la familia monogámica, reproduciendo y legitimando esquemas de dominación, discriminación y subordinación entre los seres humanos, más en las mujeres.

Así mismo, antes del siglo XIX se consideraba como un aspecto necesario en la relación marital que el marido controlara y castigara a su esposa a través del uso de la fuerza física.

Debido a esto, el maltrato hacia la esposa, más que ser considerado un aspecto aberrante, ha sido un comportamiento aceptado por siglos dentro de la sociedad patriarcal, misma que se ha mantenido a través de la ideología de la subordinación, dominio y control de las mujeres (Dobash, y Dabash, 1979).

Por tanto, existe evidencia de que poderosos factores sociales han creado una atmósfera en la cual la sociedad no solamente tolera, sino que muchas veces fomenta la violencia hacia las mujeres. Estadísticas alarmantes reportan que una de cada seis mujeres será físicamente golpeada en algún momento de su vida (Walker. Citada en: López, 1986). En 1980, Allan Griswold (citado en López, 1986) aplicó una técnica, en la que de acuerdo a una estimación es probable que una mujer sea víctima de violencia sexual durante algún periodo de su vida. Entre el 20 y 30% de las mujeres de 20 años han sufrido un ataque sexual durante su vida (estudio que se llevó a cabo en Texas, haciéndose una comparación con la mujer mexicana).

Si consideramos que la persona está constituida por aspectos biológicos, psicológicos y sociales y que juntos forman una unidad, además que tanto la mujer como el hombre son seres esencialmente positivos que se mueven hacia delante, que pueden llegar a ser constructivos, realistas y dignos de confianza, y que pueden desarrollar estas cualidades, siempre y cuando se muevan dentro de una relación de confianza, en la que estén ausentes las amenazas y en donde haya una seguridad y libertad para ser y escoger; el concepto de violencia conyugal no subsiste (Rogers y Kinget, 1967).

A través de los principios de la teoría de género existe la posibilidad de explicar la dinámica de convivencia cuando en la pareja existe violencia conyugal.

## **1.2 Teoría de Género**

La teoría de género histórica, considera que todas las características socialmente asignadas al sexo masculino o femenino son aprendidas y que todo lo que es ser mujer o ser hombre, es histórico. Cada sujeto al nacer empieza un recorrido para aprenderlo. Cada criatura que nace se tiene que volver mujer u hombre. Así, no se nace mujer u hombre, sino se nace con un cuerpo que adquiere un significado en este mundo. Lo primero que nos ubica en este mundo es el cuerpo, porque

tiene un valor histórico una función de género y nos sirve como un instrumento en la sociedad (Lagarde, 1992).

Al parecer, el rol genérico de la mujer mexicana es: ser sumisa, hacendosa, dulce, buena, comprensiva, bonita, sacrificada, atenta; SER MUJER. Así mismo, el rol masculino es: no llorar, ser fuerte, valiente, independiente, decidido, rudo, osado; SER HOMBRE. Esta combinación aplicada rigurosamente a una relación de pareja puede generar violencia conyugal.

Distinguimos el ser mujeres o ser hombres. Todos hemos aprendido, no heredado el conjunto de estos atributos que se asignan para cada género. De esta manera, Sampson (1975) y (Esparza, Pacheco y Rojas, citados en García, 2002) coinciden con lo anterior. Ellos plantean que el proceso de socialización y discriminación de una niña o niño, comienza desde antes del nacimiento, en el deseo de los padres por tener un hijo varón, ya que se maneja el supuesto de que el infante varón es más desarrollado, coordinado, atento y fuerte, que las recién nacidas y se presenta al niño como fuerte, independiente valiente, violento y poderoso. Con esto, se fomenta que lo *natural* para ellos rebase el estado *natural* de las cosas: controlar y dominar a la naturaleza, y apropiarse del mundo político; es decir, de la actividad física, intelectual y creativa, que les permita aprehender al mundo, transformarlo y manejarlo, de tal manera que mantengan su condición privilegiada.

A las mujeres se les fomenta el desarrollo de la emotividad, la actitud pasiva, la sumisión, la dependencia y el atractivo físico; todo lo que enaltece su capacidad reproductora. Esta creación de ideologías y estereotipos de la mujer, las obliga implícitamente a creer que su único lugar de desarrollo personal y emocional está en la esfera de lo privado, que es la familia y el hogar. Este aprendizaje trae como consecuencia condiciones desiguales en las relaciones de poder entre los géneros. El hecho de que se planteó que los hombres y las mujeres son diferentes, hace que la propia mujer se devalúe y considere que los miembros del género masculino son más valiosos que ellas, únicamente por ser *hombres* y que

el varón es el indicado y posibilitado para dominar a la naturaleza, incluyendo a las mujeres.

Lo anterior, aunado a que los hombres tienen que demostrar a los demás y autoafirmarse como valientes, fuertes, inteligentes y poderosos, generalmente lo hacen a través del uso de la violencia, trae consecuencias cotidianas que padece la mujer y los hijos cuando los hay, como son: la violación; la violencia física, psicológica y verbal; el hostigamiento y la devaluación de las actividades, características y aptitudes de la mujer por parte de los compañeros, maestros, jefes y esposos, los cuales se presentan en los medios de transporte, calles, escuelas y todo tipo de centros laborales, sin descartar el ámbito de lo privado, donde se presenta el fenómeno de la violencia (Hernández, 1992).

Así, el sistema genérico muestra cómo es que se da la diferencia en el desarrollo individual, tanto en lo intelectual como en lo emocional en mujeres y hombres; en consecuencia, esto repercute en la convivencia entre ambos.

Por su parte Benería y Rolldán, (1987), (citados en Sau, 1981) definen también el género como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferentes entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social. Se trata de algo histórico, ocurriendo dentro de diferentes esferas, macro y micro, como el Estado, el mercado, los medios masivos de comunicación, la familia y las relaciones interpersonales. El género involucra también el conjunto de actividades que, cuando son realizadas por hombres, se les otorga mayor valor y *estatus*. Esto conduce a la formación de jerarquías, que en la mayoría de las sociedades es un componente intrínseco de la construcción del género. De este modo, en nuestra sociedad patriarcal se posee una imagen acerca de lo que significa ser mujer o ser hombre, creándose modelos a los que deben ajustarse los miembros de una sociedad para cumplir con pautas de conducta esperadas; es decir, para ejercer su rol sexual de acuerdo a las exigencias sociales. Estos modelos se basan en las diferencias biológicas de los

sexos (la fuerza física, la talla corpórea, la maternidad, la lactancia, etc.), que se aprovechan o se ponen de pretexto para la apropiación del poder del hombre sobre la mujer y la desigualdad social. Esto se refleja en la moral para cada uno de los sexos, generando actitudes machistas; valores y creencias que son enseñadas desde la infancia y reforzadas por la familia, la escuela y los medios de comunicación (Matute, 1993 y Custodio, 1992).

Dentro de este enfoque, se dice que la violencia conyugal es, por una parte, cuestión de género, ya que se relaciona con los estereotipos femeninos y masculinos, a los que deben ajustarse hombres y mujeres, en donde se marca un desnivel entre ambos, ya que se considera a las mujeres como sujetos sociales diferentes, y a los hombres como seres superiores, dominantes e independientes. Y por otra parte, la violencia se ejerce por la jerarquización social, que otorga a algunos el derecho de controlar a otros, utilizando cualquier medio incluyendo la agresión en sus diversas formas y matices.

Reforzando que la violencia doméstica es cuestión de género, Flores (1989) plantea que la desigualdad entre los géneros es producto de la introyección de la ideología patriarcal, la cual fomenta condiciones desiguales entre géneros, ya que es un sistema genérico de poder que tiene una base material, donde la sociedad confiere un poder y un privilegio económico y social al género masculino; dicho control es ejercido a través del manejo de los medios de producción, la sexualidad, la reproducción, y el cuidado de los hijos, asignándole al género femenino el cuidado de la familia y las actividades domésticas. Dicha ideología se transmite a través de la educación informal y formal, proporcionadas por las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, los medios masivos de comunicación, entre otras; esto es, la transmisión de conocimientos, costumbres y actitudes, que suponen formas determinadas de sentir, pensar y actuar, de hombres y mujeres.

Aunque pareciera ser que el género masculino tuviera privilegios y ventajas por ejercer el poder, Ferreira (1989) menciona que el riesgo es tanto para las mujeres

como para los hombres, ya que a ellos, las presiones sociales para que respondan a las expectativas, los condenan a sufrimiento y frustración constantes, puesto que no pueden expresarse emotivamente; quejarse. Tienen que disimular sus emociones, como temores y angustias, sentimientos de inseguridad y desamparo, o esconderlas, con burlas, chistes y fanfarronadas: se les exige la persecución constante de los éxitos y las ganancias a costa de sus emociones.

De modo que cuando uno o ambos miembros de la pareja se conducen rígidamente a partir de los estereotipos de género, son mínimas las posibilidades de que florezca el apoyo y el respeto mutuo. En la mujer disminuye la posibilidad de descubrirse a sí misma y de desarrollar sus propias capacidades, y el hombre difícilmente puede tomarse el tiempo para relajarse y gozar de sí mismo; así que ambos sufren por el difícil rol que se les ha asignado (Esteva, 1992).

Un ejemplo que explica de manera práctica y sencilla a los lectores de esta tesina el origen de la violencia conyugal, así como la condición del hombre y la mujer desde esta perspectiva de género, se localiza en dos folletos que presentamos en el anexo 1 y 2 de este trabajo: *a) Más me pegas b) La violencia contra las mujeres en la vida conyugal.*

### **1.3 Definición de la Violencia Conyugal**

Ahora bien, Stith y Rosen (1992) plantean que la violencia de pareja se ha definido como aquellas conductas agresivas ejercidas por una persona con un rol marital o sexual, hacia otra con un rol recíproco. En consecuencia, este término puede aplicarse a parejas vinculadas en una relación sexual fuera del matrimonio. Es decir, que la violencia implica cualquier acto de maltrato o agresión, incluyendo la violencia emocional que daña el autoconcepto del individuo.

Así mismo, Ferreira (1989) define la violencia conyugal como aquella instalada en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. Esta violencia puede ser de índole física, sexual o psicológica, presentándose en tres modalidades: 1) La pareja se violenta mutuamente; 2) El esposo maltrata a la esposa, y 3) Con poca frecuencia se presenta el caso donde la mujer es la que violenta al esposo.

Las definiciones anteriores coinciden en que la violencia de pareja o conyugal, es un conjunto de conductas agresivas ejercidas por una persona hacia otra dentro de una relación íntima. No obstante, esta violencia se da tanto en relaciones estables como inestables; en relaciones heterosexuales como homosexuales, ya que la teoría de género es aplicable a los dos tipos de relaciones, porque en ambos casos se asignan roles genéricos a cada uno de los miembros de la pareja. Cabe mencionar además, que la violencia conyugal incluye las omisiones en el ámbito psicológico y sexual, por ejemplo, la negación de una relación sexual, y en lo emocional, la negación de afecto, de atención o de respeto, de una o de las dos partes que conforman la pareja. Ahora bien, la violencia conyugal propicia que tanto en la mujer como en el hombre se generen actitudes, sentimientos, emociones, estados de ánimo, pensamientos, etc. Es decir, que se delimitan perfiles del hombre y de la mujer que a continuación se describen:

#### **1.4 Perfil de la mujer maltratada**

Una forma de abordar el perfil de la mujer que es maltratada por su pareja, es la que refiere Ferreira (1992), Pineda y Ramírez (1997), quienes describen a la mujer maltratada como la que:

a) Presenta golpes y contusiones, que se originan con los puñetazos, las patadas o en las agresiones con objetos idóneos para causar daño. Las lesiones se concentran en cabeza, cuello y tronco. Como consecuencia, se producen hemorragias internas o externas, infecciones, fractura de huesos, estallido de

órganos, destrucción o pérdida de sentidos y de la integridad física (dentadura, cabello arrancado).

b) Puede presentar otras heridas, por ejemplo, de bala, de arma blanca o quemaduras.

c) Si hay abuso sexual, la mujer acarrea síntomas semejantes a los de la mujer violada: depresión, sensaciones de derrota y un dolor emocional que la dejan atontada y vencida.

d) Como resultado de los insultos, amenazas y humillaciones, la personalidad de la mujer se ve deteriorada, generándole mayor sufrimiento y menor autoprotección. Estas características son denominadas *abuso psicológico*.

e) Vive un estado de ansiedad constante, con terror y condicionamiento orgánico y psicológico, con relación a los horarios de regreso de la pareja al hogar. Estas alteraciones se producen en cualquier momento o ante el solo recuerdo o pensamiento de las situaciones violentas. Estas características son denominadas *palpitaciones y pulso alterado*.

f) El terror subyacente es otra característica en la existencia de la mujer maltratada; experimenta impotencia ante los ataques y pérdida del control sobre su vida. Estas características son denominadas *incontinencia*.

g) Constantemente se siente perdida y no reconoce los lugares en que se encuentra. Esto le ocurre luego de un episodio de violencia, como consecuencia del maltrato vivido. Estas características son denominadas *desorientación*.

h) Constantemente piensa y se auto tortura con las imágenes de las situaciones vividas; se repite a sí misma sus defectos y fallas. Todo el día dan vueltas en su

cabeza ideas alternadas de destrucción o de sometimiento extremo. No consigue relajarse; se pone ansiosa, tensa e irritable por el cúmulo de frustraciones y porque no consigue encontrar la solución a sus problemas: *Me merezco lo que pasa, soy una infeliz, una estúpida, no sirvo para nada, estoy loca.*

El miedo, la vergüenza, la rabia, las ganas de matar o de matarse, giran en su interior, dejándola finalmente agotada y sin respuesta. Estas características se denominan *rumia mental*.

i) Suele culparse de lo que sufre. La baja autoestima alienta este círculo vicioso: si la mujer falla en frenar la violencia, más refuerza la idea de su incompetencia, más se culpa por lo que sucede. Todo ser humano que sufre aberraciones o arbitrariedades, necesita darse alguna razón o causa que explique por qué le suceden cosas terribles. De allí a creer que algo muy malo debe haber hecho para merecer tal castigo, hay un paso. Lo irracional no se soporta; es necesario encontrar una lógica. Por eso, autoculparse es una fallida función adaptativa a lo incomprensible. Sostener esa idea, permite conservar la creencia de que la ley y el orden de la vida se mantienen a pesar de lo que les pasa. La razón trata de encontrar una justificación o un argumento para lo inconcebible. Estas características son denominadas *culpa*.

j) La captación de la realidad de la mujer maltratada se rinde en aras de la supervivencia; los mecanismos de defensa de la mujer se ponen en marcha, deformando la apreciación de los hechos, y elaboran argumentos que justifican la violencia. La negación del peligro, la disociación, el desdoblamiento para no desfallecer en medio de la violencia, la anestesia emocional para soportar el dolor, la racionalización para explicar lo inexplicable, son defensas que la obligan a invertir mucha energía, dejándola más vulnerable y al borde del colapso emocional. Estas características se denominan como *distorsión de la percepción*.

k) Otra de las características propias de la mujer maltratada es su tenaz ilusión de que su situación se modifique, de que la pareja cambie y pueda lograr la paz y tranquilidad anheladas. Está a cualquier señal que pueda interpretarse como una esperanza respecto de la conducta del hombre violento. Se dispone a luchar para que esa llamita no se apague. Prefiere soñar con ese tipo de modificación antes que plantearse un cambio para sí misma y su propia vida. Se resiste a ver las cosas de otro modo y aunque diga: *No, claro, él no va a cambiar*, lo expresa de la boca para afuera. En su interior sigue creyendo que sí y se lo plantea como una especie de desafío al que trata de ayudarla, con el oculto propósito de demostrarle que está equivocado y que ella conoce mejor la situación. Su esperanza se mantiene a pesar de los continuos desengaños. Le resulta difícil aceptar la realidad y renunciar a los ideales que forjó para su unión. No está preparada para algo distinto. Prefiere esperar los cambios mágicos antes de encarar los cambios reales. Está empeñada en creer que su caso se va a resolver de una manera diferente. Estas características se denominan *creencia mágica*.

l) Tiene una *vivencia de catástrofe*, que se manifiesta en una reacción emocional por el pánico y se paraliza. Aunque se dé cuenta del peligro, no atina a defenderse y entra en confusión. Lo que está pasando le resulta increíble, tiene sensación de pesadilla y de no poder abarcar ni asimilar el hecho. Se produce una regresión a un estado infantil de llantos y súplicas. Más tarde se instala una actitud depresiva y de autoacusación por lo sucedido. Estas características son denominadas *vivencia de catástrofe*.

m) El Síndrome de Estocolmo les ocurre a las personas amenazadas y en peligro, en este caso, la mujer desarrolla una actitud de simpatía e identificación con aquél que puede matarla. Este fenómeno defensivo, que se da en circunstancias de terror, impide que se pueda ayudar o rescatar cuando se encuentra en estado de adhesión al agresor. A esta circunstancia llega por desesperación, para apaciguar al atacante.

n) No da la más mínima señal de protesta o rebeldía ni de mantenerse fuera del camino del hombre violento. El esfuerzo está dirigido a no hacerse notar, escuchar ni ver; a aludir toda ocasión de enfrentamiento y a acatar pasivamente todas las condiciones y órdenes para no favorecer la aparición de la violencia. Estas características son denominadas *resistencia silenciosa*.

ñ) Generalmente olvida sus pensamientos, deseos y necesidades; se anula como persona y pasa a ser una especie de autómatas. No presta atención a nada de sí misma y sigue adelante en su afán de lograr seguridad; se consagra a la servidumbre del hombre para mantenerlo tranquilo.

Organiza su vida por completo alrededor de sus demandas y las legitima como la única razón de su existencia. Es una táctica de supervivencia que la lleva a volverse insensible y a no pensar para no desfallecer. A estas características se les denomina *renuncia del prisionero*.

o) Cuando las energías invertidas en sobrevivir se van agotando, la mujer va quedando exhausta y no le quedan fuerzas para seguir en esa situación infernal. Las fantasías de suicidio rondan su cabeza; pero no le queda energía para llevarlas a cabo. Comienza a desear que el hombre la mate de una vez y todo se acabe; desea no volver a despertar o comienza a andar como sonámbula por la calle, arriesgándose a que le ocurra un accidente. Se trata de la pérdida de la fuerza vital y de la anulación extrema del espíritu consecuentemente. A estas características y consecuencias se les denomina *síndrome de dejarse morir*.

p) El castigo constante por hacer cualquier cosa, hace que la mujer ingrese en un estado de desvalidamiento y desamparo. Desarrolla una sensación de continuo fracaso y de impotencia. Pierde la confianza en su propia capacidad para entender lo que experimenta y hallar una salida. En esa confusión se instala una actitud de pasividad; comienza a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede. No es el castigo, sino la vivencia y la expectativa de impotencia y de

incapacidad para resolver la situación lo que produce la inhibición de la acción, el aumento de la ansiedad y la depresión. Así aprende a no hacer nada frente a lo que ocurre, como respuesta a la continuidad de estímulos desagradables e inmanejables. Desde el exterior se observa en la mujer una conducta indiferente, fatiga, desinterés, falta de afectos, declinación de las responsabilidades, apatía, sometimiento y desorientación. Entonces, aparece como una sobreviviente de torturas morales, sin marcas ni evidencias físicas; pero con un deterioro íntimo y secreto que erosiona y carcome por dentro su personalidad. A estas características se les denomina *síndrome de indefensión aprendida*.

q) También presenta características semejantes a las de los rehenes, los prisioneros del campo de concentración, los esclavos o los seguidores de sectas, luego de vivir un periodo de violencia crónica. Surgen cuando en una relación existe un poder excesivamente desbalanceado, en que uno de los miembros subyuga al otro, y cuando esto se acompaña de abusos intermitentes entre los que se intercalan momentos de recompensa o indulgencias. Se instala un ciclo de dependencia en el cual cada vez se magnifica más el poder del hombre violento y en la medida en que la mujer disminuye el propio; va generando una necesidad cada vez mayor respecto del miembro poderoso y establece un fuerte vínculo afectivo de carácter simbólico. La mujer se va anulando y va forjando una nueva identidad, fruto de su adhesión al hombre violento, que continuamente emite señales de poder que aumentan la impotencia de ella y su convicción de que la situación es inmodificable. La dependencia emocional, que al principio de una relación amorosa puede tener un cierto atractivo, deviene ahora destructiva. Las personas involucradas se pegotean manteniendo el estado de cosas. El hombre violento alterna sus actos violentos con conductas amables. En este circuito de violencia conyugal, luego del ataque, el hombre puede mostrarse arrepentido; cede un momento y le hace creer a la mujer que ella tiene el control mientras decide perdonarlo. Esta manipulación emocional, recurso típico de los torturadores, compromete aún más a la mujer en el mantenimiento del vínculo. La

víctima se aferra a los periodos de trato normal, que le proporcionan alivio y recuperación para seguir adelante. Esto contribuye a fortalecer la unión, pues en la mujer se restaura la esperanza de que puede haber un cambio y prolongarse la calma amistosa. La idea de que los episodios fueron aberrantes y excepcionales refuerzan la fantasía de tregua definitiva. Se trata de un fenómeno emocional paradójico, en el que cada vez es más omnipotente el poderoso y más indefenso y necesitado se ve a sí mismo el sometido. La posibilidad de salir de este enganche psicológico es cada vez más reducida, en la medida en que la dependencia, reforzada por la omnipotencia del hombre y por la mezcla de miedo y esperanza de la mujer, se va convirtiendo en una verdadera esclavitud. Una consecuencia de este síndrome es la incorporación de tal esquema de poder y de sumisión a la interioridad de la mujer. Ella revertirá la agresión que recibe, en otras personas en un poder disminuido, por ejemplo, sus hijos pequeños, tratándolos con una violencia parecida, reproduciendo la opresión del más fuerte hacia el más débil.

Una característica de la esclavitud interior es la pérdida de la capacidad de satisfacción: Se inhibe la alegría o las sensaciones placenteras. Otra característica es que el esclavo *debe* trabajar hasta el agotamiento. No tiene descanso; aunque haya terminado sus tareas. Por lo tanto, enfermarse, extenuarse o llegar al colapso, es la única forma de *rebelarse*, a falta de otros recursos frente al sometimiento. Estas características son denominadas como *síndrome del esclavo*.

r) En relación con la situación de esclavo prisionero, la mujer recibe un tratamiento espontáneo por parte del hombre violento, que reproduce las técnicas empleadas en la tortura. El objetivo que se persigue es que la persona renuncie a su libertad, para transformarse en un autómatas sometido a los designios de su captor. Luego de diversas instancias de degradación, castigo y manipulación, el resultado obtenido es una mujer cuyo organismo se condiciona a las exigencias de la situación y se adapta al sistema de creencias que le inculca el hombre violento.

Queda transformada en una sobreviviente que se somete, creyendo que la obediencia la salvará del sufrimiento. Cuando no se sabe luchar y en qué confiar, cuando el miedo y el abandono invaden la personalidad, se produce desmoronamiento. Los mecanismos de adaptación habituales dejan de tener eficacia y es necesario forjar una nueva actitud y forma de vivir, de acuerdo con una situación insoluble y unas interrogantes sin respuesta. El terror vivido en el aislamiento y la ocultación, hace crecer la parálisis y la angustia, las cuales desembocan en el sometimiento por los efectos acumulativos de la violencia. Si no se consigue interrumpir esta historia, sólo queda desarrollar una nueva adaptación con el correr del tiempo. Esa condición de vida despoja a la mujer de su capacidad de autorrespeto y preocupación por algo más allá de mantenerse en pie. Sus funciones quedan reducidas a lo elemental y puede llegar a parecer una retrasada o enferma mental, cuando en realidad se trata de una mujer apática, desmoralizada, con ojos vidriosos y quebrantados a consecuencia del maltrato recibido. Su extenuación llega al punto de que, a pesar de que puede conservar la lucidez, no la expresa ni tiene fuerzas para contestar o explicar lo que sucede. En estas condiciones han sido internadas y tratadas muchas mujeres por profesionales que desconocían estos fenómenos y diagnosticaron cuadros psicopatológicos.

Ante tales apariencias, si por ventura hay un intento de relatar confusamente golpes y persecuciones, no es raro que en vez de prestar atención se tome esto como una confirmación del diagnóstico y se la descarte como una paranoica más.

s) Finalmente, en mi experiencia en el trabajo con grupos de mujeres maltratadas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de acuerdo con Ferreira (1989), dichas mujeres se encuentran en cualquier *estatus* social, casadas o no casadas, con diferentes ocupaciones u profesiones, diversas edades, diferentes religiones o cultos, con un año o cuarenta de unión, con un hijo, o sin ellos.

## 1.5 Perfil del hombre violento

Ahora bien, por lo que respecta a los hombres golpeadores, (Rondeau 1989, citado en Corsi, 1995) ofrece datos estimativos acerca de las características sociodemográficas de los hombres golpeadores.

- a) En cuanto a la *edad*, el 60% de esta población tiene entre 26 y 45 años.
  
- b) En cuanto a los *ingresos económicos*, los distintos programas presentan diferencias: algunos reclutan, particularmente, ciertas categorías. Si por un lado se observa que la mitad proviene de las clases más pobres, por otra parte es de destacar que una proporción no despreciable dispone de ingresos medios o altos.
  
- c) En cuanto a la *educación*, la apreciación es similar a la del punto anterior. Doce programas refieren que entre el 55 y el 100% tienen educación elemental o secundaria. Un programa manifiesta que sus clientes son mayoritariamente universitarios y cinco instituciones aportan datos de un 30 a un 50% de universitarios. Estas diferencias dependerían de la población a la que dan asistencia los diferentes programas, el tipo de institución y las normativas o condiciones que en ella se establecen, su ubicación geográfica, etc.
  
- d) En cuanto al *estado civil*, la mayoría son casados; otros divorciados, separados o viviendo en situación de hecho. Pocos son solteros.
  
- e) En cuanto a los *hijos*, trece programas informaron que del 53% al 75% de los participantes viven con ellos.
  
- f) En cuanto a las *características psicosociales*, la clientela presenta una alta proporción de hombres abusados física y/o psíquicamente en su infancia, habiendo sido testigos o receptores de malos tratos.

Rondeau, Gauvin y Dankwort hacen alusión a Etoide (1989) (citados en Corsi, 1995), donde se afirma que la mayoría de los individuos que agreden a sus esposas no son *enfermos mentales*, puesto que en los últimos no hay en general una elección de la víctima ni se decide el momento del ataque.

En los maridos golpeadores, por el contrario, hay una selección de la víctima, premeditación y autocontrol manipulable.

Corsi (1995) argumenta que la violencia es precedida de una *cólera irracional*, discernible a través de los monólogos interiores de estos hombres, que deforman las percepciones de la mujer y los conducen a actuar desconsideradamente.

Para Rondeau, Gauvin y Dankwort (1989),( citados en Corsi, 1995), la importancia de observar y destacar las formas *irracionales y rígidas* de pensar en los hombres violentos, permite crear una mayor flexibilidad en las situaciones de conflicto, debiendo desarrollar en ellos las capacidades de comunicar y administrar el estrés.

Hay hombres violentos que reconocen su comportamiento y otros que no ven la violencia como un problema. Unos sienten enojo por su relación de pareja o por su propia conducta. Pero aquello que tiñe fundamentalmente las características de los hombres violentos son las actitudes sexistas y las creencias estereotipadas en relación con la mujer.

Uno de los programas (Wehner 1988, citado en Corsi, 1995) está influido por tres teorías acerca de las causas de la violencia:

a) Déficit psicológico. Baja autoestima, celotipia.

b) Factores estructurales económicos y sociales, que implican estrés y la socialización en una subcultura violenta. Por ello se emplean técnicas para el manejo del enojo y otras alternativas para expresarse con respuestas no violentas.

c) Lo histórico. El análisis de las relaciones de los padres, y entre hombres y mujeres.

Caeser (citado en Dutton, 1988 citado en Corsi, 1995) considera que los hombres violentos son representados como dominantes, como no asertivos. A su vez, Corsi alude a Ganley, quien delimita a estos hombres como emocionalmente empobrecidos, pues tienden a clasificar todos los estímulos emocionales como cólera. Esta cólera es usada defensivamente para bloquear los estímulos de vulnerabilidad. Su restringida capacidad conductual para expresar la cólera, sumada a su inhabilidad comunicacional, determina el empleo de la violencia.

Dutton (1988),(citado en Corsi, 1995) argumenta que una vez iniciado el comportamiento violento, el hombre se autoesfuerza, porque se recupera el control de la situación, percibida por él como incontrolable. Al inmovilizar o paralizar a la mujer, crea la impresión de complicidad en ella.

Con respecto a cómo se presenta el hombre golpeador al Servicio de Asistencia es más probable que se manifieste angustiado, deprimido, y no *pateando*. Este comportamiento tiene como fin obtener la complicidad del profesional para que la mujer regrese a su lado. La intención es manipular la situación y al terapeuta desde una posición *down*, referida a los casos en los que se muestra como enfermo deprimido, etc. --tanto desde lo psicológico como desde lo físico--, por lo que requieren, por supuesto, la atención de la propia mujer. De esta manera, no sólo manipularían al psicólogo, sino también al juez. Los hombres violentos tienen una capacidad de persuasión impresionante.

Corsi (1995) confirma que el relato de estos hombres se asemeja a las capas de una cebolla, a las que hay que sacar todas las cubiertas para acceder a su centro. Esta minuciosa tarea del psicólogo tiene como objetivo que el agresor diga lo que realmente le hizo a la mujer y exprese sus sentimientos.

En líneas generales, no hay correlación entre la edad del hombre y las propias posibilidades para manifestar su problema. El hecho de ser jóvenes no garantiza la apertura. Pero es cierto también que cuanto más antigüedad tenga su comportamiento violento, más firme será su estructura de hombre golpeador.

Los hombres violentos se acercan a los centros de asistencia para arreglar la situación con su mujer y satisfacer el deseo o la condición que le impuso ella; pero pocas veces para solucionar su propio problema.

Tienen una gran dependencia emocional de la mujer y por eso necesitan que regrese, ya que no soportan estar solos. La restricción emocional de estos hombres se manifiesta en el lenguaje verbal o digital, y el lenguaje conductual o analógico, constituido por la expresividad y todo tipo de comportamiento no verbal.

Con respecto a este último, se observa en los hombres dos tipos de actitudes:

a) El que se presenta con el rostro rígido, hasta ser inexpresivo. Sus rasgos parecen tallados en mármol. Llega con un discurso terminante, muy seguro, incisivo y racional. A esto se agrega la rigidez corporal estricta, al extremo de mover únicamente la boca.

El hecho de sentirse observado hace que se ponga más duro y piense y medite minuciosamente lo que va a decir, antes de contestar una pregunta o de hacer

algún comentario. Se percibe la tensión que tiene en el cuerpo. Asocia el hecho de ser observado con el de ser acusado. Desde este lugar, se siente mirado como si fuera una mujer. Está ubicado en un lugar pasivo y al no tener el control de la situación, intenta reformarlo de diferentes maneras:

1° Cuestiona al entrevistador acerca de su profesionalidad, de su experiencia, del compromiso que tendrá para con él, etcétera.

2° Posee una gran riqueza lingüística y un firme manejo del lenguaje: efectúa todas las bifurcaciones posibles del discurso, desviando la dirección de aquello que se le pregunta para negar la situación (se va por las ramas).

3° Hace racionalizaciones sobre su conducta y la de su mujer: justifica y minimiza su accionar, y culpa a la esposa o compañera.

4° Se muestra interesado y hasta preocupado por la salud de su mujer, y adopta una postura de *buen esposo, marido protector, compañero preocupado*.

Estos hombres necesitan retomar el control, puesto que sienten la mirada y las indagaciones del entrevistador como una intrusión que los degrada, que los atraviesa y los penetra.

b) El que se presenta triste, melancólico, sin poder sostener la mirada del terapeuta. Esquiva la vista. Su actitud corporal no es rígida sino flácida. Parece que estuviera desparramado, caído, como si se fuera a desarmar. Contradiendo esta fachada, se toma su tiempo para medir las respuestas. Se producen silencios largos. Intenta ocultar su problemática mirando otra cosa, jugando con

algún objeto que tiene cerca o incluso con sus manos. Se muestra desprotegido, llora, se lamenta del pasado y del presente.

Su intención es dar lástima y hasta se muestra acongojado. Busca que el entrevistador se conduele --por el estado en que se encuentra-- y alíe con él. Necesita la complicidad del psicólogo para concretar su objetivo: que la mujer regrese a su lado.

Se ubica como víctima de la situación, y culpabiliza a la mujer. Narra episodios de su historia en los que fue víctima para justificar y manipular las circunstancias presentes.

Aunque gran parte de los hombres violentos han padecido el maltrato en su familia de origen como víctimas o testigos de relaciones abusivas, esto no justifica su accionar violento actual.

En los dos casos, estos hombres presentan dificultades para hablar de sí mismos y para pedir ayuda. Tienen una gran dependencia emocional de la mujer. Necesitan volver con ella; no soportan estar solos.

Hay una falta de reconocimiento y de responsabilidad con respecto a su problemática. No pueden asumir la violencia como propia y por ello, justifican y minimizan su accionar (Corsi, 1995).

Ahora bien, Dohmen (citado en Corsi, 1995) plantea una doble fachada en el hombre violento; es decir, discrepancias entre el comportamiento en el ámbito público y el comportamiento en el espacio privado.

Así pues, la imagen social que representa es francamente opuesta a la que manifiesta en el ámbito intrafamiliar. En lugares públicos no es violento, sino que llega a ser percibido como alegre y tranquilo, frente a los demás se muestra agradable, minimiza el problema e inhibe el enojo. Habitualmente es muy seductor. La violencia sólo se desencadena dentro del hogar.

Al descubrir la doble fachada de los hombres violentos, Ferreira (1989) menciona que el entorno social suele atribuirles cualidades muy positivas, por la imagen que sostienen en el ámbito extrafamiliar: estos hombres son vistos como: simpáticos, tímidos, respetuosos, solidarios, comprensivos, tolerantes, razonables, divertidos, atentos, cordiales, etcétera.

Las características del hombre violento, sumadas a la imagen que ofrece, dificultan que la mujer pueda demostrar que es el mismo hombre que la maltrata. Termina siendo señalada como mentirosa, alterada, desequilibrada, loca, a la que se le atribuyen todos los problemas.

Por lo general es el hombre quien está bien conceptuado y sus conocidos, amigos e incluso colegas, lo tienen por una persona respetable. Esta máscara que él se construye imposibilita imaginar el comportamiento violento que ejerce sobre su mujer.

Según Ferreira (1989) esta personalidad dual no es conflictiva para el agresor. Actúa con naturalidad su doble fachada. Sabe que su conducta violenta no sería bien vista, a no ser por otros que comparten su modo de actuar y de ser. Por eso es que cuida que su comportamiento no trascienda del ámbito privado.

Amenaza con el objeto de lograr su objetivo: que su accionar no se haga público. Frecuentemente encubren su comportamiento agresivo tras una imagen de desamparo, de un ser necesitado de afecto y protección.

Pocos sospechan o conocen el verdadero comportamiento de este tipo de hombre. Incluso, las mismas amigas o familiares de la mujer, terminan por compadecerse de él y lo ayudan, en lugar de acompañar y asistir a la mujer. Ésta pasa a ser la acusada por no comprender a la pareja y por no darle el apoyo y el afecto que necesita

Debido a su inseguridad íntima y a la ausencia de un comportamiento respetuoso, el hombre acomoda su conducta frente a las distintas circunstancias, sin correr el riesgo de que descubran su verdadero modo de operar.

Adams (1989),( citado en Corsi, 1995) define la doble fachada como discrepancias entre el comportamiento en público y el comportamiento privado, ya que los hombres que agreden a sus mujeres no dan la impresión de ser sujetos abusadores frente a otras personas del ámbito extrafamiliar. Muchas veces mantienen una imagen pública de ser un devoto hombre de su casa, una persona amistosa, que se preocupa por los demás. Esta reputación que él mismo se construye, hace que vecinos y amigos concluyan que es la mujer la que exagera, cuando refiere que es golpeada por su pareja. Idéntica situación ocurre con los policías que intervienen en estas querellas, engañados por la actitud calmada del hombre. En contraste con él, la mujer puede parecer más alterada e histérica, lo que lleva a los oficiales a deducir que ella es la agresiva.

Esta imagen falsa, errónea, suele repetirse en los juzgados. Los hombres acusados, bien vestidos y acompañados por abogados, por lo general logran mayor credibilidad que la mujer. Este episodio sucede particularmente en los casos en los que el hombre violento es un profesionista. Entonces se puede visualizar cómo funcionan los mitos y los prejuicios sociales que se conocen y replican desde los roles genéricos. En estos casos se evita la credibilidad en la mujer, puesto que su discurso es contrario a la posición que la pareja ocupa en la comunidad.

En el anexo se presentan cuadros en los que se localizan más fácilmente los principales indicadores del perfil de la mujer y el hombre que viven en una relación de maltrato conyugal.

Hasta aquí he querido explicar el concepto de violencia y cómo es que los hombres y las mujeres llegan a una relación violenta y desventajosa, derivada de la propia cultura que la promueve. En el siguiente capítulo, se revisan los métodos a través de los cuales se puede evaluar el maltrato conyugal partiendo de la Psicología Clínica.

## **CAPITULO II**

### **EVALUACIÓN DEL MALTRATO**

### **EN LA RELACIÓN CONYUGAL**

Una vez que se revisó el contexto de la violencia conyugal, resulta necesario revisar las formas en que se da este fenómeno, así como el círculo de violencia y sus consecuencias, ya que mi propuesta consiste en la elaboración de una cédula de entrevista psicológica e inventario psicológico como instrumentos de evaluación que detecten indicadores de maltrato en la relación de pareja. Esta propuesta está basada en la revisión de los conceptos antes mencionados. Así mismo, describiré aspectos con relación a la evaluación psicológica clínica, métodos de evaluación y la misma entrevista psicológica.

#### **2.1 Formas de maltrato conyugal**

Pendzik (1991) considera algunas formas en que se manifiesta la violencia de pareja y que básicamente son las siguientes:

2.1.1. Abuso emocional. Éste se expresa a través de hostilidades, indiferencia y desvalorización de algún miembro de la pareja respecto a sus opiniones; su cuerpo y las tareas que realiza, mediante burlas, ironías e insultos. El abuso emocional se manifiesta por reproches, acusaciones, críticas constantes, indiferencia frente a sus estados de ánimo, entre otras formas menos sutiles.

El abuso emocional puede culminar en la agresión al otro miembro de la pareja o a sí mismo, en cuyo caso la consecuencia final puede ser el suicidio por depresión.

2.1.2 Abuso físico. Constituye la forma más extrema de abuso debido a que es la forma de agresión más evidente. En este tipo de violencia, las manifestaciones se

dan en diferentes grados, desde empujones, bofetadas, tirones de cabello, puñetazos y patadas, hasta agresiones con armas, quebraduras de huesos, heridas internas, lesiones desfigurantes y en caso extremo, muerte por homicidio (Ganoza, 1987).

Estadísticas citadas por Pittman (1990), indican que en Estados Unidos durante el año de 1985, el 77% de las víctimas de homicidio son hombres y el 23 %, mujeres. El 10% de esos hombres fueron asesinados por sus esposas; el 40 % de esas mujeres fueron asesinadas por sus maridos. O sea, que en el 7.7 % de los casos de homicidio, la esposa mata al marido y el marido mata a la esposa.

En México, la violencia dirigida a las mujeres es considerado como un problema de salud pública debido a los altos índices de frecuencia, la Encuesta Nacional sobre la violencia contra las mujeres realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública en 2003, revela que el 25.8% de las mujeres han experimentado una relación violenta, de las cuales el 48.7% la han recibido de parte de su pareja o esposo, cabe señalar que las mujeres que son víctimas de violencia de parte de sus parejas han tenido una relación previa de violencia con su familia de origen, al respecto se encontró que el 42.2% de las mujeres entrevistadas habían sufrido violencia física por parte de sus padres, el 21.4% había sufrido violencia verbal. En esta investigación los hallazgos de la aproximación cualitativa a la que se refiere la percepción subjetiva que tienen las mujeres sobre las razones por las que sus parejas reaccionan de forma violenta, destacan: situaciones conflictivas a partir de la inferencia de otros miembros de la familia, machismo reinante, problemas no resueltos del cónyuge, inseguridad, necesidad de ser reconocido y consumo de alcohol; como motivos de la violencia destacan: la intención de maltratar por imponer su voluntad y reencauzar la relación de sumisión sobre todo cuando hay reclamo de la mujer ante la infidelidad de su pareja; otra causa de la violencia percibida por las mujeres es la inequidad en la relación de pareja en lo referente a la distribución de las responsabilidades y obligaciones (INSP, 2003).

2.1.3. Abuso sexual. Consiste en una serie de prácticas en las que se obliga al otro miembro de la pareja a participar en actos sexuales que son denigrantes o desagradables para éste, tales como: demandar sexo con amenazas, obligar a realizar prácticas sexuales que no se desean o que atentan contra la salud, negar la sexualidad, obligar a presenciar actos abusivos y la violación marital (Sandoval, 1998).

Es importante considerar que en la violencia de pareja pueden ocurrir actos de abuso que combinen la violencia física, emocional y sexual; en todos los casos, la crisis emocional de los miembros de la pareja es la consecuencia evidente. Por lo tanto, la asistencia psicológica a esas parejas se hace más evidente.

Si bien existen diferentes niveles y escalas en que se manifiesta la violencia conyugal, la mayoría de los autores – Torres, Espada y Ochoa, (1996), Pérez del Campo (1995) y Rendón (1998), entre otros - aceptan la vigencia del llamado círculo de violencia, propuesto por Walker, (1986, citada en Vázquez, 1995), en el que se observan las siguientes fases y características:

## **2.2 Círculo de Violencia**

### **2.2.1. La fase 1: Estadio de acumulación de tensión.**

Esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del hombre, quien empieza a reaccionar negativamente ante lo que siente como frustración de sus deseos; pequeños episodios de violencia ocurren, que son considerados como incidentes menores por ambas partes de la pareja. La mujer se muestra complaciente y sumisa, no mostrando ningún signo de enojo. El hombre, animado por esta aceptación pasiva, no se cuestiona ni se controla a sí mismo. En casi todo hombre violento, hay una intensa dependencia hacia la pareja. El temor de perderla se refuerza por los esfuerzos de la víctima por evitar el contacto con él. Mientras más se distancia ella tratando de detener la inminente explosión, él se

vuelve más celoso y posesivo. El malestar de ella crece constantemente; aunque no lo reconozca ni lo exprese. La tensión aumenta y a cada momento es más difícil manejarla. Los pequeños incidentes violentos se van manifestando más frecuentemente, mientras el abusador busca los signos del enojo de ella; aunque ella misma los niegue. Exhausta por la tensión, la mujer se retrae más en cada acto de hostigamiento. En algún punto hacia el final de esta fase, es ya imposible controlar el proceso en marcha. Al alcanzar este punto de inevitabilidad, la pareja entra en la segunda fase.

#### 2.2.2. La fase 2: El episodio agudo de golpes.

Es la más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de tensiones construidas durante la primera fase. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El hombre comienza por querer darle una buena lección y termina encontrando que la ha lastimado severamente. Al final no entiende qué pasó. El detonador para la explosión violenta puede ser lo mismo un hecho externo (que ella haya salido sin avisar o que la comida no esté lista) o sólo el propio estado interno del hombre. Cuando pasa el ataque agudo, le sigue un periodo inicial de negación del hecho y descreimiento, tanto del hombre como de la mujer, quienes buscan maneras de justificar la serenidad del ataque. Las mujeres que viven violencia conyugal tienen reacciones similares a las que presentan las víctimas de desastres naturales. Los síntomas de un colapso emocional incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo. Es por ello que muchas mujeres golpeadas no buscan ayuda hasta cuarenta y ocho horas después del ataque.

#### 2.2.3. La fase 3: Conducta arrepentida, amante y bondadosa.

Así como la fase dos se caracteriza por la brutalidad, la tres se distinguen por la actitud del hombre extremadamente amorosa y arrepentida. Él se da cuenta que

ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es ésta una fase bienvenida por ambas partes de la pareja; pero irónicamente es el momento en que la victimización de la mujer se complementa. En ésta, el hombre se conduce de un modo encantador; se siente mal por sus acciones y trasmite remordimiento. Él cree verdaderamente que nunca jamás volverá a lastimar a la persona amada y que será capaz de controlarse en el futuro. Cree también que ha dado tal lección a su pareja que ella nunca volverá a comportarse en forma que despierte en él la intención de agredirla. Con frecuencia, el hombre inicia una intensa campaña para ganarse el perdón y asegurarse que la relación permanecerá intacta. La mujer agredida quiere creer que no volverá a sufrir maltratos. La actitud arrepentida de su pareja apoya sus ganas de creer que él puede realmente cambiar. Es durante esta fase de *luna de miel* que ella vislumbra su sueño original de amor y elige pensar que esta cara de su compañero es la verdadera. Sin embargo, si ella ha pasado ya por varios ciclos, probablemente se dé cuenta que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un poco de amor. Este conocimiento disminuye aún más su autoestima. La duración de esta fase es difícil de determinar; muchas mujeres expresan que casi sin enterarse comienzan a ocurrir otra vez pequeños incidentes de la fase 1. En algunos de los casos, puede durar apenas algunos momentos antes de caer nuevamente en la acumulación de la tensión. En algunas relaciones atrapadas en los ciclos de violencia por largo tiempo o en las que el alcoholismo juega un papel importante, la fase tres desaparece completamente.

Si bien es importante señalar las fases del ciclo de violencia, se considera que cuando una mujer identifica el ciclo de violencia de su relación puede comenzar a entender cómo es victimizada una y otra vez, por qué permanece en una relación en la que es dañada física y emocionalmente, y cuándo su propio comportamiento es una reacción al ánimo del hombre.

Por otra parte, en dicho ciclo se considera falsa la idea que establece que la mujer sea la indicada para ayudar a su pareja a cambiar. Por lo tanto, se considera que tanto la terapia familiar como de pareja están contraindicadas.

Las escenas que se sitúan en estas condiciones son muy riesgosas, debido a que la mujer no puede hablar delante de la pareja sin que éste tome venganza y vuelva a pegarle (Ferreira, 1989). Sin embargo, consideramos que una posibilidad de intervención sería la terapia individual y de grupo.

La violencia conyugal puede ser algo imprevisible para muchas mujeres; al respecto Ferreira (1989) establece que ninguna mujer puede predecir qué haría si se viera expuesta a un momento de violencia. Muchas dicen que no podría sucederles eso. Que no lo tolerarían. Que no repetirían, la historia de sus madres. Sin embargo, un día se encontraron viviendo en medio de una violencia cotidiana, sin saber bien cómo se desencadenó ni tampoco de qué manera podría detenerse.

Como ya se describió, si observáramos a un grupo de mujeres que viven violencia conyugal, no podríamos encontrar diferencias respecto de otro grupo también de mujeres, ya que las mujeres violentadas se encuentran en todos los estratos sociales y económicos, y pueden tener cualquier edad y nivel de escolaridad. Según cifras que la misma Ferreira (1989) plantea, las edades de estas mujeres van desde los 16 hasta los 83 años, en cientos de casos no identifica a alguna analfabeta y sólo el 6% tuvo la escolaridad primaria incompleta. Pueden practicar alguna religión o culto, y tener cualquier estado civil; aunque un alto porcentaje pertenece a mujeres casadas legalmente, con muchos años de matrimonio y numerosos hijos. En sus investigaciones, ese porcentaje alcanzaba más de un 80%. Los especialistas en este tema pertenecientes a países pioneros en el estudio de la violencia familiar y que vienen desarrollando sus investigaciones y estadísticas en los últimos 15 años, están de acuerdo en señalar que en una sociedad el promedio de mujeres que han recibido maltrato en una relación íntima,

al menos en una oportunidad, alcanza más del 50% de la población femenina. Las mujeres que viven en una situación de violencia permanente oscilan en un 25%. Así pues, la violencia conyugal no es exclusividad de un país determinado; es decir, que este fenómeno existe sin importar fronteras.

Así mismo, (Sonkin y Durphy 1982, citados en Corsi, 1995), también hablan acerca del aprendizaje de la violencia en la propia familia. Ellos argumentan que pareciera que el haber padecido la violencia en los primeros años, llevaría a no usarla en las relaciones maritales llegados a la adultez. Contrario a lo esperado, en muchos casos se siguen los pasos de los mismos padres, manifestando el accionar violento como modo de manejar el enojo y el estrés. Se aprende así que la violencia es la única manera de resolver conflictos.

Cabe destacar que a los psicólogos en el ámbito profesional y de salud, nos interesa que este fenómeno sea abatido y por lo tanto, al menos interrumpir la cadena generacional de violencia conyugal, abordándola desde la misma psicoterapia, talleres preventivos, grupos psicoterapéuticos para mujeres y hombres que viven en una relación violenta.

### **2.3 Las Consecuencias de la Violencia Conyugal**

La violencia conyugal, tiene consecuencias a nivel físico, psicológico, social y sexual.

2.3.1. Las consecuencias a nivel físico. Éstas son evidentes: moretones, rasguños, pérdida del cabello, resentimiento muscular, pérdida parcial o total de algún miembro, desgarres vaginales y anales, abortos en caso de embarazo y en ocasiones, la muerte (O'Leary, 1981, citado en Hernández, 1992).

2.3.2. Las consecuencias a nivel psicológico. Algunas de las consecuencias son: autodevaluación, neurosis, sentimientos de soledad, sentimientos de culpa, depresión, resentimiento, miedos permanentes, inseguridad, aislamiento y en

casos extremos el suicidio. Cabe mencionar que si el profesional no hace la detección correcta de estas consecuencias, es muy fácil que a las mujeres se les encasille como enfermas mentales.

De acuerdo con lo anterior, Ferreira (1989) complementa que el maltrato psicológico traspasa la frontera de la individualidad y genera en la mujer un sentimiento de inseguridad y de impotencia, que le ocasiona también experiencias traumáticas, tales como: desorganización de la conducta, incredulidad, negación de lo vivido, conmoción, angustia, depresión y lo principal: miedo. Así pues, los sentimientos de pérdida, de culpabilidad, de descenso de la autoestima y de la autoconfianza, las pesadillas, los llantos, los cambios afectivos bruscos, las ideas paranoides, obsesivas y fóbicas, y el miedo crónico, serán todos o algunos de los factores que pasarán a tener lugar en su conducta como consecuencia del círculo de violencia en el que está metida.

2.3.3. Las consecuencias a nivel social. La mujer generalmente es rechazada, ignorada y no apoyada por su familia y conocidos, tiene dificultades para relacionarse con sus hijos, en ocasiones es maltratada o culpabilizada por éstos, se siente incapaz de desarrollarse fuera de su *hogar* y se aísla.

Un aspecto complementario es la reacción de la gente al enterarse de los hechos. Comúnmente culpan a la mujer, no creen en su inocencia, la tratan con fastidio: *Algo pudo haber hecho para evitar lo que le sucedió*. Entonces, se prefiere creer que la mujer contribuyó en algo a su propio sufrimiento. Como consecuencia de lo anterior se inicia un proceso de aislamiento y marginación de la persona, como si estuviera apestada y pudiera contagiar algo de su desgracia a los demás. Murmuran de ella, se discuten sus antecedentes, la culpan por lo sucedido, que ha traído grandes molestias a todos (Ferreira, 1989).

2.3.4. Las consecuencias a nivel sexual. La mujer se ve expuesta cuando su hombre la obliga a tener una práctica sexual que no es consentida por ella, a ser contagiada por alguna enfermedad de transmisión sexual, que resulte ser

incurable y que conduce a la muerte, como es el caso del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Las consecuencias extremas de la violencia conyugal son el homicidio o el suicidio, y en ocasiones pueden tener lugar los dos (Gunn, 1976 y Vázquez, 1995). Ejemplos extremos de maltrato y violencia como los mencionados anteriormente se describen en el siguiente cuadro; producto de informes policiales recabados por Ferreira (1989).

<b>Fecha y lugar</b>	<b>Reporte policial</b>	<b>Forma de maltrato ejercido</b>
22/01/19988 Mar de Plata	Arrolló a su ex compañera y la mató. Murió una mujer de 24 años madre de dos hijos y embarazada. Su ex marido de 33 años la obligó a subir a la cabina de su camión. Allí la golpeo y luego la arrojó al pavimento. El hombre aceleró y la atropelló matándola instantáneamente. Dio la vuelta y volvió a aplastar el cuerpo. Se escapó con el camión pero fue perseguido por los agentes de un auto testigos del hecho. Lo alcanzaron y obligaron a volver al lugar del homicidio. Allí el hombre golpeó a una mujer del público y escapó nuevamente. Se originó una nueva persecución que tuvo como consecuencia la colisión de dos vehículos hasta que hombre fue interceptado y detenido.	Maltrato físico y homicidio.

29/01/1988 Tucumán	La ultimó con un hacha y se suicidó con veneno. Un hombre de 51 años en plena calle retuvo por la fuerza para discutir a su ex compañera, de 24 años y madre de tres hijos. Sin dejarla caminar, el hombre apartó el niño que iba con ella y le descargó un hachazo en la cabeza, matándola. Luego se suicidó tomando un insecticida.	Maltrato físico, homicidio y suicidio.
14/02/1988 Mar de Plata	Monzón preso: Plata A todas les pegué y nunca pasó nada. El ex campeón mundial de boxeo Carlos Monzón de 43 años, se halla detenido e incomunicado por su presunta intervención en el homicidio de su ex compañera y madre de su hijo, Alicia Muñiz de 36 años de edad. Esta relación tiene una historia de golpes y amenazas que desembocaron en una discusión y la posterior. Caída de la mujer por el balcón de un primer piso.	Maltrato físico, psicológico y homicidio.
21/02/88 Capital	Una mujer dio muerte a su compañero. Una mujer de 26 años dio muerte de dos balazos a su compañero de 36. El hombre infligía a la mujer duros castigos, manifestando siempre un carácter agresivo que se traducía en constantes ataques.	Homicidio.
05/03/88 Buenos Aires	Murió una mujer tras ser golpeada en forma salvaje por su esposo. Una mujer de 27 años murió por	Maltrato físico y homicidio.

	hemorragias internas, luego de recibir frecuentes palizas a manos de su esposo, de 33 años. El hombre confesó el delito al ser detenido.	
02/04/88 Buenos Aires	Un cabo de la policía golpeó a su esposa y seguidamente se mató. Un policía, de 43 años, se suicidó de un balazo luego de propinar un duro castigo a golpes de puño a su esposa, de 41 años, quien quedó desvanecida.	Maltrato físico y suicidio.
09/04/88 Buenos Aires	Mató a su compañera y se quitó la vida. Un hombre de 51 años dio muerte a su mujer de 36 años. Con una escena de celos y forcejeos, efectuó varios disparos a la mujer luego se suicidó dentro de su auto.	Homicidio y suicidio.
18/05/88 Buenos Aires	Cartas de lectores: ¿un sátiro en libertad? Una mujer de 38 años relata que uno de sus tres hijos, una niña de 15 años, fue violada reiteradamente y embarazada por su padre, esposo de la mujer. Fue detenido y se pidieron condenas de 12 a 18 años. Ella fue una mujer golpeada y maltratada en todos sus años de matrimonio, hasta que mediante un tratamiento de grupos de ayuda a mujeres maltratadas, consiguió separarse. Su denuncia radica en que el hombre no	Maltrato físico, psicológico y sexual.

	cumplió la condena y fue puesto en libertad por la Cámara.	
21/06/88 Capital	Asesinato y suicidio. Un hombre de 43 años discutió con su esposa, de 44 años, a la que agredió físicamente para luego matarla con un disparo de pistola. Luego salió a la calle y se pegó un tiro en la cabeza.	Maltrato físico, homicidio y suicidio.
29/06/88 Capital	Un jubilado asesinó a su esposa y se quitó la vida. Un hombre de 75 años mató a su esposa de 77, y luego se suicidó con la misma carabina. La buena situación económica hace difícil encontrar una explicación al hecho.	Homicidio, suicidio.
13/10/88 Santa Fe	Drama pasional: tres muertos. Un hombre de 35 años mantenía una relación sentimental con una mujer de 32 años y con la hija de ella, de 14 años. Luego de una grave discusión, les disparó con un arma matándolas en el acto. Luego se disparó un tiro en la cabeza, suicidándose.	Maltrato sexual, homicidio y suicidio.
24/10/88 Buenos Aires.	Carbonizados dentro de un auto: identificados. Un matrimonio que se había separado hacía poco tiempo fue encontrado dentro de un auto, ambos carbonizados y atados con una cadena. Por cuestiones pasionales el hombre, de 25 años, dio muerte a su esposa de 23 años, luego se dirigió con el auto a un	Homicidio y suicidio.

	descampado, roció el cuerpo de la mujer y el suyo con combustible, pasó una cadena alrededor de los dos y prendió fuego.	
09/12/88 Buenos Aires	Mató a la esposa y se quitó la vida. Un hombre de 58 años castigó brutalmente a su esposa de 47 años, pegándole con un palo hasta maltratarla. Luego se ahorcó colgando una soga de un árbol	Maltrato físico, homicidio y suicidio.
31/12/88 Buenos Aires	Ahorcó a su mujer por no tener limpia la ropa. Un hombre de 34 años golpeó a su mujer de igual edad por no haber lavado la ropa. La arrojó sobre la cama y finalmente la ahorcó.	Maltrato físico y homicidio.
12/01/89 Buenos Aires	Tragedia familiar. Un suboficial de la prefectura naval Argentina, de 31 años, aparentemente por motivos pasionales, dio muerte a su esposa de 26 años y a dos pequeñas hijas de 8 y 10 años, mientras otros hijos de la pareja conseguían escapar. Luego de cometer los dos homicidios a balazos intentó suicidarse pero fracasó en el intento.	Homicidio.

Con los ejemplos anteriores se ilustra las consecuencias extremas y negativas a las que se puede llegar en una relación violenta. Si observamos que no importa el lugar ni el contexto en que se ubiquen las parejas, es claro que se atenta a la integridad de la mujer, sobre todo, y en algunos casos a la del hombre.

Evidentemente las formas de violentar a la compañera o al compañero alcanzan niveles de brutalidad generado por una gran inconsciencia. Así mismo, a través de esta revisión que refleja una realidad cotidiana, pretendemos crear conciencia en y tomar medidas tanto de prevención como de solución.

#### ***2.4 La evaluación en la Psicología Clínica***

Ahora bien, ya que la construcción de la cédula de entrevista detecta indicadores de violencia conyugal y considerando que en el ámbito de la psicología clínica se puede identificar casos de este fenómeno, es necesario resaltar que los psicólogos clínicos estudian e investigan la conducta humana. Así pues, uno de los sistemas de investigación que utiliza es la evaluación y medición de las capacidades y características personales de los seres humanos. Algo que se considera innato de la Psicología Clínica es que la actitud que se toma no es la de aprender la conducta, sino la de ayudar a las personas en la resolución de sus problemas o necesidades, éste es quizás el punto que la hace más interesante.

Así pues, el psicólogo clínico realiza diversas actividades como la evaluación, el tratamiento, la investigación, la enseñanza, la consultoría, la administración, etc. Según (Bernstein, 1986) el psicólogo clínico puede atender personas con discapacidad mental, personas que se encuentren internadas en hospitales de salud mental o de otras especialidades, independientemente de la edad del paciente. En mi opinión, considero que se debe incluir a las personas con todo tipo de necesidades emocionales, sentimentales, afectivas y de autoestima, así como conflictos de existencia, etc.

Existen personas que presentan problemas muy complejos, lo cual puede ocasionar en el psicólogo clínico conflictos, por lo cual se ve en la necesidad de canalizarlos a otros profesionales o trabajar en conjunto con ellos. Es recomendable que el psicólogo acepte su incapacidad de trabajar con determinados pacientes (Bernstein, 1986). En el caso de la violencia conyugal

—fenómeno contemplado por la Psicología Clínica—, ésta es abordada por el psicólogo clínico, quien se ha especializado en ella y ha tenido la experiencia de trabajar con hombres y mujeres inmersos en una relación violenta. Se considera entonces que el profesional es capaz de canalizar un caso de violencia cuando él mismo se observa con limitaciones emocionales, prácticas, etc., en el manejo del caso y que estas limitaciones pueden derivarse del reducido manejo del profesional sobre el fenómeno.

Ahora bien, la evaluación es uno de los aspectos más importantes de la Psicología Clínica y es la que analizaremos con detalle en este trabajo.

Bernstein (1986) define la evaluación como el proceso de recopilar la información que será empleada como la base para la toma de decisiones por parte del evaluador o por aquellas personas a las que se les comunican los resultados.

Por su parte, Korchin y Shulberg (1987) interpreta la evaluación como el proceso a través del cual los clínicos obtienen la necesaria comprensión del paciente para tomar decisiones de manera informada.

Phares (1997) plantea una distinción entre diagnóstico y evaluación: refiere que con demasiada frecuencia el diagnóstico implica una aceptación del enfoque psiquiátrico y para muchos clínicos también sugiere el uso superficial de etiquetas para describir a los pacientes. En realidad no se buscan etiquetas, sino las causas y tratamientos. Las simples etiquetas rara vez transmiten esta información. Por tanto, en este caso, se utilizará la palabra evaluación que tiene un tono menos peyorativo.

Otros autores, como (Maloney y Ward 1976, citados en Phares, 1997) definen formalmente a la evaluación psicológica como un proceso de solución de problemas (respuesta a preguntas). Para (Sundberg 1977, citado en Phares, 1997), la evaluación de la personalidad es el conjunto de procesos utilizados por una persona o personas para desarrollar impresiones e imágenes, tomar

decisiones y verificar hipótesis acerca del patrón de características de otra persona que determinen su conducta en interacciones con el ambiente.

La evaluación según Phares (1997) no es un conjunto completamente estandarizado de procedimientos. No se le aplican las mismas pruebas (*tests* que consisten en pedir al paciente que responda a estímulos normalizados) o se le hacen las mismas preguntas a todos los clientes. El propósito de la evaluación no consiste en descubrir la verdadera esencia del cliente, sino descubrir a ese individuo y lograr conducirlo a la solución de sus problemas.

Los autores anteriormente mencionados coinciden en cuanto a los siguientes planteamientos: La evaluación es una forma de recabar información acerca del comportamiento de la persona, así como de proponer el tratamiento adecuado para cada una de ellas en particular. Ahora bien, si el psicólogo clínico solo está familiarizado con pruebas psicológicas, la tarea será entonces la aplicación e información de los datos que se obtengan de estas pruebas, para llegar a ser capaz de coordinar estos resultados en compañía de una postura empática con el que este siendo evaluado.

## **2.5 Métodos de evaluación**

Con la evaluación se recaba información de la conducta, los problemas, la capacidad, la actividad intelectual, etc., de las personas, y esto se hace a través de diversos métodos. Bernstein (1986) define estos métodos en tres categorías:

- 1.- Las pruebas (*tests*) que consisten en pedir al paciente que responda a estímulos normalizados.

2.- Las entrevistas, a partir de las conversaciones en las que la persona entrevistada proporciona información a partir de las preguntas sistemáticas o informales que el propio entrevistador realiza con base a un tema.

3.- La observación directa se basa en contemplar cómo se maneja la persona en una situación provocada en su vida diaria.

Con la intención de ampliar los conceptos antes mencionados, Garfield (1979) comenta que el término de personalidad se refiere a aquel comportamiento integrado y organizado del individuo, que lo caracteriza como tal; es decir, como una persona única, distinta de las demás. Así pues la personalidad se puede evaluar a través de los métodos proyectivos, cuestionarios de personalidad, pruebas de inteligencia y por observación. A continuación se describen estos métodos de evaluación:

Los valores, actitudes, necesidades y deseos, así como los impulsos y los motivos, se proyectan sobre objetos y conductas externas al individuo. Un individuo hambriento puede atribuir propiedades alimentarias a objetos no comestibles; uno que tenga actitudes sociales conservadoras considerará que los impuestos fiscales son confiscatorios. De lo anterior, se colige que cada persona ve al mundo a través de sus propios lentes proyectivos.

Conforme a lo anterior, debe ser posible estudiar los motivos, emociones, valores, actitudes y necesidades del hombre; si se consigue que éste proyecte esos estados internos sobre objetos externos, esta idea ingeniosa sirve de fundamento proyectivo. Un principio esencial es que cuanto más inestructurado y ambiguo sea el estímulo, tanto más se logrará que el sujeto proyecte sus emociones, necesidades, motivos, actitudes y valores.

Una característica más de este método proyectivo es la relativa falta de objetividad, en el sentido de que es mucho más fácil que los observadores lleguen a distintas conclusiones sobre las respuestas de las demás personas. Recuérdese que una de las grandes ventajas de los métodos objetivos es que los observadores concuerdan en cuanto a las calificaciones y respuestas. En cambio en las técnicas proyectivas se utilizan precisamente porque carecen de esta característica en otro caso deseable. Así pues, entre las medidas proyectivas se encuentran las técnicas de asociación, de construcción, completación, elección u ordenación y expresivas entre otras.

Otro método usado para evaluar la personalidad es el cuestionario de personalidad. Estos cuestionarios se han construido para medir una gama muy amplia de atributos de personalidad. Algunos pretenden medir categorías muy generales incluyendo aspectos como la adaptación emocional, adaptación social, tendencia neurótica e inestabilidad emocional. Otros cuestionarios de personalidad enfocan su atención sobre atributos más específicos que se dicen rasgos de personalidad, incluyendo variables tales como introversión, autosuficiencia y ascendencia o dominio. Todavía otros inventarios están diseñados conforme a ciertas concepciones teóricas de la personalidad o para ciertas categorías psiquiátricas. Los cuestionarios o inventarios de personalidad, aunque en ciertos aspectos tienen en común algunas características muy importantes, en general. Los inventarios de personalidad son instrumentos que constan de un número determinado de preguntas o de puntos de prueba a los que el sujeto tiene que responder. Por lo general, se le pide al sujeto que indique su respuesta a los diversos puntos de la prueba con un *sí* o un *no*. En algunos casos se puede usar una tercera respuesta, bajo la forma de una señal de interrogación o de la frase *no sé* mientras que en otras se le pide al sujeto que escoja entre dos afirmaciones. El número de puntos de prueba puede variar desde menos de 1000 hasta más de 500. Los puntos de prueba se califican para una o más variables de personalidad, por medio de una clave que suele dar calificaciones diferenciales sopesadas a las diversas repuestas, y los resultados obtenidos se interpretan de

acuerdo con las normas que proporciona el autor de la prueba. Aunque la calificación de la prueba o inventario es objetiva y se lleva a cabo mediante una clave para calificar, las respuestas efectivas que da el sujeto están determinadas por sus propios sentimientos o experiencias subjetivas. Una de las pruebas que evalúa personalidad es el Inventario Multifásico de Personalidad Minnesota (MMPI), entre otras.

En este sentido el inventario que detecta indicadores de maltrato propuesta de esta tesina consta de determinadas preguntas con respecto a algunos aspectos relacionados con las mujeres y los hombres que viven en una relación violenta, que facilitara justamente su detección. Inclusive dejará ver ciertos atributos o características de la personalidad de estos hombres y mujeres. Así mismo consta también de una propuesta para ser evaluado una vez hecha su aplicación.

Ahora bien, las pruebas de inteligencia tienen el objetivo de calcular las potencialidades mentales de la persona. A propósito de esto, con frecuencia el CI (Coeficiente de Inteligencia) del sujeto se utiliza para indicar el nivel o grado relativo de habilidad mental. Sin embargo, tiene uno que tener en cuenta que las pruebas de inteligencia no son medidas absolutas, y que no poseen cualidades mágicas. Así mismo, las pruebas de inteligencia sirven para valorar también una posible deficiencia mental. Las pruebas son instrumentos útiles; pero no proporcionan respuestas absolutas a problemas clínicos. Un psicólogo competente no diagnosticaría a un individuo como meramente deficiente sin obtener primero una historia de su desarrollo anterior y de su adaptación social. Además, la observación de la persona en la situación de prueba, un análisis de cada una de las respuestas a los diversos puntos de la prueba y tal vez, el recurso de pruebas adicionales, los utilizaría el psicólogo antes de tomar una decisión definitiva. Tratándose especialmente de pruebas verbales, tiene uno que tener siempre en cuenta que factores como las oportunidades educativas del sujeto, su habilidad para la lectura, agudeza sensorial, impedimentos de lenguaje y alguna

perturbación emocional, pueden influir negativamente en los resultados. *Wechsler-Bellevue, Stanford de la Escala Binet-Simon, Wechsler Adult Intelligence Scale (WAIS)*, son algunas de las pruebas que evalúan inteligencia

Una vez revisados algunos métodos de evaluación, es necesario mencionar que los instrumentos que evalúan la personalidad o características de ella parten de dos principios básicos: confiabilidad y validez. Por la primera, se entiende la consistencia en los resultados. Los resultados en una prueba, ¿serán los mismos aproximadamente que los resultados que se obtendrán dentro de seis meses si se vuelve a someter al individuo a la misma prueba? Obviamente, sin la constancia o la confiabilidad de resultados, la prueba no tiene prácticamente ningún valor. Como de muchas pruebas psicológicas lo que se obtiene son resultados cuantitativos, la confiabilidad se puede cuantificar efectivamente en verdaderos coeficientes, Bernstein (1986) Cuando se habla de validez, se refiere si la prueba logra el fin que pretende; si mide adecuadamente lo que pretende medir. Cabe mencionar que la propuesta de la detección de violencia conyugal de esta tesina, no incluye la aplicación.

Por lo que respecta al método de la observación, básicamente podemos mirar con atención a la gente, hacer y decir cosas, podemos interrogarla acerca de sus actos y del comportamiento ajeno. Las principales formas de captar información son las experiencias directas con una cosa o interrogar a alguien sobre lo sucedido. En la observación de la conducta, el que entrevista constituye a la vez una ventaja y una deficiencia crucial, porque debe asimilar la información derivada de sus observaciones y después sacar conclusiones acerca de sus construcciones hipotéticas. La observación de la conducta humana exige un conocimiento competente de ella. El problema central reside en las inferencias que hace el observador porque puede influir en los objetos de su observación por el solo hecho de que él forma parte de la situación. La observación como proceso de evaluación puede representar un problema para el principiante, en la formación de

juicio o prejuicios. De esta forma el psicólogo al entrevistar tanto a las mujeres como a los hombres que comparten una relación con violencia tendrá justamente conocimientos de causa con respecto a esta relación y podrá hacer las observaciones pertinentes a través de la propia entrevista que facilitara la observación de la experiencia directa de sus entrevistados.

Una vez enunciados los métodos para recabar información propuestos por Bernstein (1986) y Garfield (1979) y considerando que la presente tesina propone una cédula de entrevista psicológica y un inventario psicológico para detectar indicadores de violencia conyugal, se revisa con detalle lo que implica la entrevista de evaluación como método, ya que es el sustento metodológico de la entrevista clínica de esta tesina.

## **2.6 La entrevista clínica psicológica**

Phares (1997) define la entrevista como una interacción entre al menos dos personas, además implica encuentros o intercambios cara a cara. El entrevistador se acerca a la interacción con el propósito de mantener el rumbo de la entrevista y se dirige hacia la meta; el mismo autor dice que una buena entrevista es aquella que se plantea con cuidado; se ejecuta deliberada y hábilmente, y se orienta por completo hacia una meta.

Mientras que Peinado (1978) dice que aunque el sujeto hable de sus problemas, de su padecimiento o de sus dificultades, estos datos no están relacionados con aspectos que en un principio nos interesa.

El objetivo de la entrevista es ver actuar al sujeto frente a nosotros y observar su comportamiento frente a los demás.

En cuanto a la duración de la entrevista, es naturalmente variable; pero pudiera constar de diez o más sesiones, y la duración de cada una éstas se acercan a los sesenta minutos.

Garfield (1979) y Peinado (1978) coinciden en el siguiente planteamiento: En el trabajo clínico, la entrevista se utiliza para tres fines generales: diagnóstico, prueba psicológica y psicoterapia.

Desde el punto de vista del diagnóstico, que es desde donde se abordará el fenómeno de la violencia conyugal, la entrevista se utiliza para obtener información acerca del problema de la persona y para valorar la naturaleza de su dificultad. Más aún, la entrevista, bajo una u otra forma, es por lo general, el paso inicial del proceso clínico. Cuando un individuo busca ayuda para sus problemas personales, generalmente lo primero que se hace es tener una entrevista con él para identificar el problema y para determinar inicialmente si el clínico o el terapeuta lo pueden ayudar. La psicoterapia también hace uso de la entrevista, poniendo un énfasis especial en la relación de comunicación entre los participantes.

Kerlinger (1981) considera que la entrevista lleva mucho tiempo y es cara. En ocasiones es la única forma de obtener la información necesaria para un estudio de investigación. Y tiene ciertas ventajas de las que otros métodos carecen. Por ejemplo, el entrevistador puede después de hacer una pregunta general, seguir preguntando para obtener las razones de las respuestas dadas. Por lo tanto, una de las grandes ventajas de la entrevista reside en su profundidad. Los investigadores pueden profundizar las respuestas, determinar las motivaciones, razones y actitudes.

Garfield (1979) comenta que a través de la entrevista se obtienen diversos tipos de información y ésta puede catalogarse de muy diversas maneras. Podemos dicotomizar el material obtenido durante la entrevista en información comunicada por el mismo sujeto y observaciones de su comportamiento.

En la primera categoría incluimos los datos que la misma persona nos da como respuesta a preguntas o sugerencias del entrevistador. Estos datos están necesariamente seleccionados por el entrevistado. Nos puede decir mucho o poco acerca de cualquier característica suya o acerca de su propio historial: puede omitir, hacer referencia a ciertos aspectos potencialmente importantes de su vida personal: y puede falsear consciente o inconscientemente, lo que relata al entrevistador clínico. Por consiguiente, el clínico tiene que valorar la información oral que recibe del cliente.

Por lo general, el entrevistador se guía por su orientación teórica, por los conocimientos que tiene de comportamiento y por su propia experiencia clínica, tanto por lo que toca a la información que busca y el modo como la busca, como al modo como evalúa o interpreta la información obtenida.

Otra fuente de información, es la conducta que presenta la persona mientras interactúa con el entrevistador. Este comportamiento también proporciona ciertos indicadores, no solamente acerca de la conducta interpersonal del entrevistado cuando se encuentra delante del entrevistador, sino también indicadores que le ayudan a evaluar lo que dice el entrevistado o lo que no dice. Además, aun cuando el éste tiene cierto control relativo sobre sus respuestas orales, de suerte que puede reprimir o censurar cierto material, parece que es más difícil que controle su comportamiento externo espontáneo (Rosenzweig, 1950, citado en Garfield, (1979). Por ejemplo, una persona puede decir que no siente ningún nerviosismo o ansiedad a causa de su entrevista con el psicólogo, pero esta temblando visiblemente. Por consiguiente, el comportamiento del cliente durante

la entrevista con mucha frecuencia refleja una incongruencia y constituye por sí mismo una fuente muy importante de datos.

En este análisis, el punto central es necesariamente la persona. Sin embargo, sería algo erróneo suponer que las respuestas del entrevistado sean datos *puros*; es decir, determinadas sólo y exclusivamente por el organismo, sin estar influidas en cierto grado por las circunstancias presentes, en particular, por la presencia y valor de estímulo del mismo entrevistador. En un sentido muy verdadero, en la persona no existen respuestas libres de estímulo durante la entrevista, sino que la situación misma, así como la persona del entrevistador, influyen sobre el modo como responde. Si el influjo del que entrevista se mantiene a un mínimo, se podrá entonces conceder más crédito al comportamiento de la persona como una *muestra* confiable de su comportamiento típico. Al mismo tiempo, el entrevistador tiene que abrigar en su mente algunas hipótesis acerca del impacto que la entrevista puede tener en el entrevistado y acerca de las posibles perspectivas o esperanzas que pueda haber traído la persona a la entrevista.

En apoyo a las ideas anteriores, Peinado (1978) plantea como principio fundamental de la psicología clínica que la personalidad actúa con base a una determinada situación vital que está determinada por el ambiente. Evidentemente existen limitaciones dentro del trabajo clínico con las personas que son entrevistados. Un individuo puede sentirse muy amenazado al ser entrevistado por un psiquiatra o un psicólogo, y puede comportarse exageradamente condescendiente o exageradamente controlado durante esta experiencia.

En forma semejante también, el entrevistador deberá saber percibir su propio posible influjo tanto en el contenido de la respuesta del cliente como en el modo de responder. Si el entrevistador es una mujer atractiva con minifalda, es fácil comprender que las respuestas que le den a ella algunos sujetos serán muy diferentes de las que darían a una matrona o a un hombre adulto. De aquí que el

entrevistador tiene que estar consciente de su propio impacto o valor de estímulo con respecto a cada persona o a cada grupo distinto de personas.

El entrevistador tiene que saber qué es lo que tiene que decir, cuándo hay que decirlo, cuándo hay que guardar silencio y qué es lo que hay que observar. Tiene que saber cuándo hay que insistir en ciertas direcciones, cuando tranquilizar al cliente y cuándo hay que detenerse. Obviamente, la finalidad del entrevistador también ofrecerá un marco de referencia para lo que busca, para la información que procura obtener y para determinar en general el punto central de la entrevista.

De esta manera, la importancia del marco de referencia del entrevistador y de su experiencia y conocimientos especializados para las interpretaciones que finalmente se dan al material obtenido, confirman el hecho de que la entrevista es algo más que la mera suma de datos más la observación.

A continuación se describen brevemente aspectos técnicos de la entrevista planteados por Garfield (1979):

## **2.7 Algunos aspectos técnicos de la entrevista clínica psicológica**

Tanto Garfield (1979) como Peinado (1978), coinciden en que la mayoría de los contactos profesionales con las personas, el primer paso en el proceso de la entrevista es propiciar que estas personas se sientan a gusto. La armonía es esencial. Aún cuando el entrevistador deberá ser empático y manifestar un verdadero interés por el entrevistado y por su problema, deberá también tener mucho cuidado de no sobrepasarse en esto. No deberá prometer a la persona

insistentemente más ayuda de la que se puede dar y de la que él mismo puede dar.

El objetivo principal deberá ser, permitir que la persona participe en la entrevista lo más eficazmente que se pueda como medio para llegar a comprender, al final de cuentas, su problema y para ayudarlo a resolverlo.

Uno de los primeros pasos de la entrevista es permitir que la persona exponga su problema como él lo ve o que exponga las razones que tuvo para consultar a la agencia o al profesional de su elección. Incidentalmente, el psicólogo puede explicar las funciones de la clínica en relación con las expectativas de la persona. De acuerdo con esto, es muy importante comprender y tener en cuenta no solamente lo que el cliente expresa oralmente, sino también los sentimientos y actitudes que están a la base de sus afirmaciones. Esta comprensión más profunda del cliente se busca constantemente cuando se usa la entrevista para fines terapéuticos así como cuando se hace con fines de diagnóstico.

Cuando se dan muestras a la persona de que se comprenden y aceptan sus sentimientos, se está en mejor posición para establecer un ambiente apropiado dentro del cual quiera revelar aspectos relativamente importantes de sus problemas.

En otras palabras, la persona se siente cada vez más dispuesta a hablar y a comunicar sus pensamientos y sentimientos íntimos cuando percibe que la otra parte aprecia y toma en cuenta sus puntos de vista acerca de la situación.

El entrevistador puede anotar en qué momentos se bloquea la persona, en qué circunstancias se pone tenso e inquieto, y en qué momento cambia repentinamente de tema de conversación. Estas observaciones, junto con la manera general en que presenta el paciente un punto determinado, suelen

proporcionar al psicólogo ciertas indicaciones muy valiosas con respecto al problema de ésta.

El psicólogo también puede tomar nota de áreas potencialmente significativas que la persona parece querer omitir en el transcurso de su exposición. El observador astuto puede utilizar estas observaciones y el material obtenido para hacer deducciones acerca de la persona y de sus problemas. Por lo general, no es conveniente comunicar estas inferencias a la persona. Además de que ésta suele sentir cierta reticencia en divulgar a un extraño todos los aspectos de sí misma en uno o dos contactos, puede haber ciertos aspectos de su vida personal acerca de los cuales puede estar a la defensiva o no conoce, o tal vez inconscientemente ha falseado de una u otra forma. En consecuencia, aunque el entrevistador pueda hacer ciertas deducciones o formular ciertas hipótesis acerca de los conflictos latentes de la persona, puede ser que al comunicárselo en las primeras sesiones éste reaccione con actitud defensiva.

Por otra parte, estas deducciones proporcionan al psicólogo un material que es útil para formular un perfil más completo de la persona.

Por lo que respecta al hecho de tomar notas o de grabar las entrevistas, varía de una institución a otra. Cierta material de tipo narrativo puede grabarse durante la entrevista y la mayor parte de las impresiones pueden escribirse inmediatamente después de concluida. Cabe mencionar que se deberá pedir la autorización a la persona para ser grabada. Rogers y Kinget (1967) dicen que el tomar notas en forma excesiva interfiere con la relación personal directa que se pretende en la entrevista mientras que otros autores han recomendado que se tomen notas al pie de la letra si es posible. Sullivan (1954, citado en Garfield, 1979), en particular, menciona que en la entrevista se deberá estar lo más alerta y atento posible a lo que la persona dice y al modo como reacciona. Desde este punto de vista, si el entrevistador está exageradamente preocupado por grabar la información, no

podrá dedicarse plenamente al mismo proceso de la entrevista. En consecuencia se perderá mucha información y la entrevista no cumplirá con los objetivos planteados. Muchas personas tal vez no se sientan tan dispuestos a revelar información personal si creen que todo lo que van a decir se va a grabar. Y efectivamente, éste es el único modo preciso de obtener una constancia al pie de la letra de lo que pasa en la entrevista. También está de por medio la obtención del permiso de la persona para grabar su entrevista, y del posible influjo que la grabación puede tener sobre la libertad de expresión de ésta. Cabe señalar que estas dificultades no son insuperables, además para fines de entrenamiento del psicólogo las grabaciones de las entrevistas tienen un valor incalculable.

A través de toda esta explicación podemos comprender que la entrevista es un instrumento que se utilizará para comprender y ayudar a la persona, y que puede adaptarse a las necesidades concretas de cualquier situación determinada. Obviamente su valor dependerá de la habilidad y de los conocimientos del psicólogo.

Aunado a lo anterior y con base a que la entrevista es un encuentro cara a cara entre la persona y el terapeuta, y que la persona tiene la oportunidad de exponer todo lo que quiera y de ser observado desde lo que dice hasta lo que actúa, de participar en una situación de tipo interpersonal y de que a través de esto se puede obtener información objetiva, desde luego con ciertas limitaciones como ya se mencionó, y dado que todo esto representa una gran ventaja, se tomó todo lo anterior como base para la elaboración de la cédula de entrevista e inventario psicológico de esta tesina. Consideramos que es el momento oportuno para ampliar la información acerca de estos métodos de evaluación.

Como ya se revisó anteriormente, la entrevista tiene aspectos técnicos que debe considerar el entrevistador y como lo plantea Garfield (1979), el entrevistador tiene un esquema general en mente cuando entrevista a la persona; no obstante, desde

esta propuesta, el esquema no se queda en la mente del entrevistador, sino que pasa a ser un documento que se puede leer y profundizar en sus preguntas durante el desarrollo de la entrevista.

Con base al argumento de Garfield (1979), en cuanto a que en la entrevista se puede dicotomizar la información –lo que el entrevistado dice y expresa verbalmente, y lo que actúa mientras interactúa con el entrevistador— se elaboró la cédula de entrevista en la que precisamente se obtiene la información con fines de diagnóstico y prueba psicológica. En el primer caso, para obtener información acerca del problema de la persona y la naturaleza de su dificultad, y en el segundo, como una prueba psicológica, dado que es una forma estandarizada que se puede aplicar a cualquier hombre o mujer, haciéndole esencialmente las mismas preguntas en un orden y una forma cuidadosamente prescritas.

## **CAPÍTULO III**

### **PROPUESTA DE EVALUACIÓN**

#### **DE LA VIOLENCIA CONYUGAL**

Con base a la teoría de género planteada por Lagarde (1992), por el concepto de violencia conyugal según Ferreira (1989), el perfil tanto de la mujer como del hombre que viven una relación violenta descritas por Ferreira (1989) y Pineda y Ramírez (1987), aunado a lo que implica el círculo de la violencia propuesto por Walter (1986) y finalmente las consecuencias por la violencia conyugal expuestas por O'Leary (1981) es como se elaboró la propuesta de evaluación de esta tesina. Es importante señalar que las preguntas se plantearon y se formularon por rubros.

La propuesta de evaluación de maltrato conyugal consta de 25 reactivos, que contempla afirmaciones que pretenden detectar maltrato físico, psicológico y sexual; así como afirmaciones que tienen que ver con el círculo de la violencia y las consecuencias del maltrato:

La aplicación de la Evaluación de violencia conyugal necesariamente tendrá que ser psicólogo y contar con experiencia en cuanto al tema, para poder llevar a cabo tanto la aplicación del inventario psicológico como la cédula de entrevista.

#### **3.1 Inventario para la detección de indicadores de maltrato conyugal**

Ahora bien, la aplicación del inventario se puede realizar a hombres y mujeres de manera individual, que vivan bajo un mismo techo; es decir, que tengan una relación de pareja, sin importar que estén o no casados. El formato del inventario solicita al entrevistado datos propios de una ficha de identificación, que incluye: nombre completo, sexo, edad, estado civil, máximo grado de estudios y

ocupación, esto sirve como referencia para el profesional en el trabajo de psicoterapia y de investigación. Así mismo, la duración de la aplicación del inventario será variable considerando como promedio una hora.

El inventario psicológico consta de un total de 25 preguntas, 5 corresponden a la dimensión de violencia física, 5 refieren violencia psicológica, 5 a la violencia sexual y 5 consecuencias y 5 se refieren al círculo de la violencia. Elaboradas en un formato tipo escala Likert con tres opciones de respuesta: Frecuentemente con un valor de 3, algunas veces con un valor de 2 y nunca con valor de 1. El rango de puntuación teórica posible de obtener en la escala es de 25 como mínimo y 75 como máximo, donde puntuaciones altas corresponde a que la persona vive violencia conyugal, en tanto que puntuaciones bajas son indicativos de no existir violencia conyugal.

Cabe agregar que la forma de calificación final estará determinada una vez realizada una aplicación piloto a la población sujeto de estudio. No obstante se sugiere que para uso práctico se califique como indicadores de no violencia conyugal en puntuaciones entre 25 y 54 en tanto que puntuaciones entre 55 y 75 sugiere violencia conyugal. La anterior decisión está con base a la mediana que es el punto que divide en dos partes iguales una distribución.

**Ficha de identificación**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_

Máximo grado de estudios: \_\_\_\_\_

**Instrucciones para el entrevistador**

El entrevistador deberá presentarse con el entrevistado promoviendo un ambiente de confianza y solicitará a la persona que participe lo más activamente posible en este encuentro, ya que de ser así, el trabajo será fácil.

**Instrucciones:**

A continuación le haré una serie de preguntas que probablemente tengan relación con lo que en este momento está viviendo en su relación de pareja. Si hay alguna palabra que no entienda, por favor pregunte.

Le pido que responda de la manera más sincera posible, ya que esta información es confidencial.

### Inventario para la detección de indicativos de maltrato conyugal

	Frecuentemente	Algunas veces	Nunca
1.- Su pareja critica negativamente su forma de relacionarse sexualmente.			
2.- Utiliza su pareja algún objeto como un palo, un cinturón, un cable, para golpearlo.			
3.- Su pareja le da puñetazos o golpes en su cuerpo.			
4.- Su pareja crítica su cuerpo, ocasionando que usted se sienta triste.			
5.- Cuando usted tiene algún problema como gritos o golpes con su pareja, sus hijos son testigos de lo anterior.			
6.- Su pareja deja huellas en su cuerpo como moretones, rasguños, o resentimiento muscular a causa de golpes.			
7.- Su pareja le hace comentarios negativos acerca de sus genitales.			
8.- No hay manifestaciones de afecto y cercanía física por parte de su pareja.			
9.- Su pareja, después de haber lastimado severamente su persona, muestra una conducta arrepentida, amante y bondadosa.			
10.- Su pareja le levanta la mano			

amenazando de quererla golpear en alguna parte de su cuerpo.			
11.- Le es negada o condicionada la relación sexual por parte de su pareja.			
13.- Recibe de su pareja jalones de cabello, rasguños, empujones.			
	<b>Frecuentemente</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Nunca</b>
14.- Su pareja le da una buena lección lastimando severamente su persona:			
15.- Su pareja no le presta atención cuando le expresa algo importante o relevante para usted.			
16.- Vive infidelidad por parte de su pareja.			
17.- Su pareja presenta cambios repentinos en su estado de ánimo como resultado de que se ven frustrados sus deseos.			
18.- Su pareja ha generado contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual como causa de su infidelidad.			
19.- Recibe gritos, insultos y regaños por parte de su pareja.			
20.- Su pareja ha dejado alguna marca en su cuerpo como, moretones, cicatrices, fracturas, después de haberle golpeado.			
21.- Ante la situación anterior, usted no			

muestra ningún signo de enojo.			
22.- Su pareja compara su persona con relación a otras, haciendo que usted se minimice.			
23.- Su pareja minimiza su inteligencia y su capacidad de afecto.			
24.- Ante la situación anterior, usted se siente con síntomas de un colapso emocional, que incluye indiferencia, depresión y sentimientos de desamparo.			
25.-Experimenta sentimientos de autodevaluación, neurosis, sentimientos de soledad, inseguridad y aislamiento.			

### **3.2 Cédula de entrevista psicológica de detección de indicadores de maltrato conyugal.**

La cédula de entrevista de maltrato conyugal, consta de 24 preguntas abiertas, que pretenden profundizar en las temáticas relacionadas al maltrato físico, psicológico y sexual, además contempla las características del círculo de la violencia y las consecuencias del mismo.

Es importante que el entrevistador considere en el momento de la entrevista que deberá desenvolverse con base a los siguientes aspectos y habilidades, que ya Garfield (1984) estableció para su realización:

1. El entrevistador promoverá un ambiente agradable durante la entrevista.
2. Facilitará que la persona participe y lo ayudará a resolver sus problemas.
3. Permitirá y promoverá que la persona exponga su problema como lo ve.
4. El entrevistador aceptará y comprenderá a la persona para que ésta se sienta tomada en cuenta.
5. El entrevistador considerará las omisiones del cliente para sacar deducciones.
6. El entrevistador mantendrá la dirección de la entrevista para llegar a la meta, que es la terminación de la cédula de entrevista.
7. El entrevistador deberá considerar y anotar el comportamiento que acompañe a cada respuesta verbal de la persona.

Una vez concluida la cédula de entrevista, el profesional revisará el contenido de la misma y redactará la información obtenida, clarificando si se reportaron y observaron o no, indicadores de maltrato conyugal en un espacio específico al final del formato de la cédula. Además deberá reportar la actitud general que asumió la persona durante la realización de la entrevista, la forma de responder a las preguntas y el comportamiento no verbal. A continuación se presenta el protocolo de la cédula de entrevista:

**Cédula de entrevista psicológica de detección de indicadores de maltrato conyugal.**

1. ¿Qué le agrada de la relación con su pareja? ¿Por qué?

---

---

---

---

2. ¿Cómo se describe usted física y psicológicamente?

---

---

---

---

3. Cómo describe física y emocionalmente a su pareja.

---

---

---

---

4. ¿Qué le desagrada de la relación con su pareja?

---

---

---

---

5. ¿Los hombres son los que deben pegar? sí o no. ¿Cómo es esto?

---

---

---

---

6. ¿El llorar es una expresión exclusiva de las mujeres? sí o no. ¿Cómo es esto?

---

---

---

---

7. ¿Los hombres son los fuertes y los que dirigen la relación de pareja? sí o no.  
¿Cómo es esto?

---

---

---

---

8. ¿Cómo se inició esta situación de maltrato?

---

---

---

---

9. ¿Desde cuándo se inició el maltrato en esta relación?

---

---

---

---

10. ¿Usted cree que las relaciones de pareja deben durar “hasta que las muerte los separe”?

---

---

---

---

11. ¿Qué entiende usted por violencia conyugal?

---

---

---

---

12. Los golpes, empujones, patadas, puñetazos ¿Son formas de maltrato físico? sí o no. Por qué.

---

---

---

---

13. Las burlas, amenazas, insultos, humillaciones, difamaciones, la negación del afecto o del dinero ¿Son formas de maltrato psicológico? sí o no. Por qué.

---

---

---

---

14. El maltrato sexual es cuando me niegan o niego relaciones sexuales, cuando celo o me celan constantemente, presiono o me presionan a tener prácticas sexuales desagradables, sí o no. Por qué.

---

---

---

---

15. En su relación de pareja ¿Hay burlas de los genitales? ¿Cómo es esto?

---

---

---

---

16. En su relación de pareja ¿Hay presencia de celos constantemente? ¿Cómo es esto?

---

---

---

---

17. En esta relación ¿Qué sentimientos o sensaciones experimenta después de un episodio de violencia?

---

---

---

---

18. ¿Existe algún aspecto que no funcione en la relación sexual con su pareja?

---

---

---

---

19. Después de una escena de maltrato (pueden ser horas o días) ¿Usted se siente culpable por lo sucedido? ¿Qué hace?

---

---

---

---

20. Después de una escena de maltrato (pueden ser horas o días) ¿Su pareja se siente culpable por lo sucedido? ¿Qué hace?

---

---

---

---

21. ¿Cuáles han sido las consecuencias que le ha traído este maltrato?

---

---

---

---

22. ¿Usted presenció maltrato conyugal en la relación con sus padres? sí o no.  
¿Cómo fue esto?

---

---

---

---

23. Su pareja ¿Presenció violencia conyugal en la relación con sus padres? sí o no.  
¿Cómo fue esto?

---

---

---

---

24. ¿Usted cree que sólo las parejas de estratos económicos bajos viven violencia conyugal? sí o no. ¿Por qué?

---

---

---

---



## CONCLUSIONES

La violencia conyugal es un fenómeno de interés para la Psicología y ésta la observa y aborda con su diversidad de hechos. Esta violencia constituye así una realidad preocupante de nuestro país y en el mundo.

La violencia, según Corsi (1995), se relaciona con acciones como violentar, violar, forzar; es decir, que siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica o económica. Así, se convierte en una forma de resolver conflictos interpersonales como un intento de doblegar la voluntad del otro.

Por su parte, Ferreira (1989) define la violencia conyugal como aquella instalada en la relación íntima y estable entre una mujer y un hombre estén o no legalmente casados. Esta violencia puede ser física, psicológica o sexual, etc.

Así pues, la violencia se da en la familia y especialmente en la pareja; es decir, que la violencia conyugal es un problema social que tiene múltiples causas: históricas, culturales, económicas, políticas y psicológicas.

Algunos resultados reportan que las personas que recibieron castigo físico en la niñez o adolescencia, es probable que en la edad adulta golpeen a sus esposas, en el caso de los hombres; para las mujeres que han sufrido maltrato desde la infancia o adolescencia es posible que la tendencia sea continuar siendo el blanco de ataque. De esta manera, se siguen reproduciendo estas conductas en las familias.

Así mismo, la violencia conyugal surge con la aparición de la familia monogámica, que produce y legitima esquemas de dominación y discriminación, generalmente dirigido de hombres hacia las mujeres.

Lagarde (1992) explica a través de la teoría de género que todas las características asignadas al género son aprendidas y que todo lo que es "ser mujer" o "ser hombre" es histórico. La mujer aprende a partir del contexto cultural a ser emotiva, sumisa, dependiente, atractiva y todo lo que enaltece su capacidad reproductora. Mientras que el hombre aprende a mostrarse valiente, fuerte e inteligente. En consecuencia, esta diferencia en el desarrollo individual, tanto en lo intelectual como en lo emocional, en mujeres y hombres, repercute en la convivencia entre ambos, quienes también ejercen un rol social de acuerdo a las exigencias culturales socialmente aceptadas.

Ferreira (1989) plantea así, que la violencia conyugal es cuestión de género, ya que se relaciona con los estereotipos femeninos y masculinos a los que deben ajustarse mujeres y hombres respectivamente, y marca un desnivel entre ambos, toda vez que se considera a las mujeres como sujetos sociales diferentes y a los hombres como seres superiores, dominantes e independientes; también menciona que al parecer el género masculino tiene ciertos privilegios y ventajas por ejercer el poder; no obstante, las presiones sociales para que ellos respondan a estas expectativas, los condenan al sufrimiento y frustración constantes, puesto que no pueden expresarse emotivamente y tienen que limitar sus emociones así como sus angustias, y les exigen así, persecución constante de los éxitos y las ganancias, a costa de sus emociones.

Mientras que Esteva (1992) plantea que la relación de pareja que vive violencia conyugal, no hay posibilidad de que florezca el apoyo y el respeto mutuo. Por un lado la mujer no tiene la posibilidad de descubrirse a sí misma ni desarrollar sus propias capacidades, y el hombre no puede tomarse el tiempo para relajarse y gozar de sí mismo; de este modo ambos sufren por el difícil rol que se les ha asignado.

Las mujeres y hombres que viven violencia conyugal se encuentran en cualquier *status* social, casados o no, con diferentes ocupaciones o profesiones, diferentes

edades y religiones, con hijos o sin ellos. Y tanto el hombre como la mujer, conservan un perfil en lo emocional como en su comportamiento, y ambos padecen autoestima baja.

He dicho que el maltrato conyugal tiene claras formas de manifestarse y que sus consecuencias son generadas básicamente en la mujer. Así mismo, se confirma que las consecuencias extremas del maltrato doméstico son el suicidio y el homicidio.

Por lo anterior, es necesario generar un cambio en la dinámica de convivencia, a través de una educación con equidad, donde no exista el dominio de un género sobre otro; una de estas vías es la psicoterapia individual o de grupo, preferentemente con profesionales expertos en el manejo del fenómeno de la violencia conyugal.

Considero que el psicólogo clínico puede detectar a una persona o pareja que vive violencia conyugal, en este sentido la entrevista es el método de evaluación más adecuado para detectar este fenómeno y en este caso, tanto el inventario para la detección de indicadores de maltrato conyugal así como la cédula de entrevista puede ser un instrumento de utilidad, pues no sólo registra las respuestas verbales de la persona, sino todas las conductas y actitudes, de este modo se obtiene mayor información. Se considera primordial que el psicólogo tenga un entrenamiento del comportamiento humano, y además que tenga habilidades de observación para captar los cambios corporales verbales y no verbales de los entrevistados.

La propuesta cuya evaluación está sujeta a los resultados de una aplicación que permita obtener datos empíricos para determinar sus cualidades psicométricas así como la manera definitiva de su calificación. En cuanto a la aplicación del inventario y de la entrevista se sugiere realizar primero el inventario y conforme a los resultados obtenidos (puntuaciones mayores de 55 a 75) se continuará con la

cédula de entrevista a fin de profundizar en datos más específicos sobre el tipo y características de la violencia conyugal.

Las preguntas establecidas tanto en el inventario como en la entrevista, se plantean con base a la información revisada en los primeros dos capítulos del presente trabajo: teoría de género, formas de maltrato, círculo de violencia, consecuencias del maltrato conyugal, etcétera. Considero así que el número total de preguntas elaboradas, cubren los aspectos suficientes y necesarios para detectar si existen indicadores de violencia conyugal.

Igualmente, la propuesta de este trabajo se limita a un inventario y una entrevista, con ciertos lineamientos, sujetos, desde luego, a modificaciones, que constituyen una aportación en el ámbito de la intervención en el fenómeno de la violencia conyugal. A su vez, proporciona el medio para su posterior aplicación por profesionales interesados tanto en la detección como en la intervención de violencia conyugal.

Es evidente que para una continuidad en la aplicación y validación de la propuesta de este trabajo, debe existir una actualización y vigencia tanto del inventario como de la entrevista, ya que el rol que juegan las mujeres y los hombres en la relación de pareja, se ha estado modificando y acercando cada vez más a la equidad y la igualdad entre los géneros, en este sentido la Teoría de Género establecida por Lagarde (1992) queda limitada ante la posibilidad de modificar comportamientos tanto en hombres como en mujeres si están determinados tácitamente por la cultura, sin embargo, su aportación hasta el momento ha sido funcional para comprender y abordar desde su óptica, el fenómeno de la violencia conyugal. Es la diferencia de género y el manejo inadecuado del poder, lo que desborda en abuso y crea ventaja en el hombre sobre la mujer en la relación conyugal.

Considero también que tanto las formas de violencia conyugal como el círculo de violencia expuestos en este trabajo, conservan las características ya descritas; sin

embargo, si tomamos en cuenta la constante necesidad de actualización, vigencia y validez del inventario y de la entrevista, creo indispensable continuar en la observación y la investigación del fenómeno de la violencia, ya que los criterios en este sentido que hasta hoy han sido certeros, tampoco son absolutos.

En la cuestión de la violencia conyugal, todo es relativo, ya que el aspecto humano a evaluar –relación de pareja con violencia conyugal— está en constante cambio, de acuerdo al momento histórico, a la religión, a la dinámica que toma la relación entre las personas, etcétera. Es decir, que los modelos de crianza se van modificando y diferenciando según las necesidades y los momentos históricos, y que no es lo mismo generaciones criadas por los abuelos, que por los padres o por figuras sustitutas. La transmisión de valores es distinta y forman seres con diferentes formas de relación personal. Así pues es, importante, como ya se mencionó, considerar estos aspectos para la validación, vigencia y aplicación del inventario y de la entrevista propuestos.

Entonces, pienso que la Teoría de Género en su momento tuvo su auge que se aplicó para abordar el fenómeno de la violencia conyugal, señalando básicamente la diferencia entre los géneros. Sin embargo, no sustenta las similitudes y los ciertos de manera integral, desde lo humano, sino que, por el contrario, no reconoce que tanto el hombre como la mujer son seres potencialmente dotados a nivel biológico, físico e intelectual, capaces de regularse a sí mismos y de esta manera, ser independientes y crear relaciones humanas funcionales y sanas, que cada vez se alejen más de este modelo de relación en el que reina la desventaja y el abuso del poder del hombre hacia la mujer en la mayoría de los casos.

Creo que, por lo que hace a la cuestión de la violencia conyugal, la idea es evolucionar y en este sentido, se han creado en la actualidad espacios de atención a la mujer y al hombre inmersos en una relación de violencia conyugal, con la idea de abatir el fenómeno y promover cambios en la relación de pareja. Cabe mencionar que algunas de estas alternativas están dirigidas a atender

principalmente a la mujer. También es importante señalar que, al generarse estos espacios, las ventajas son muchas, entre ellas, se pretende crear una igualdad entre los géneros; es decir, modificar los roles del hombre y la mujer, y que esto lleve a la equidad, a entender el poder y cuando ejercerlo, a combatir la herencia ideológica y cultural de la violencia conyugal en las próximas generaciones, a disminuir, al menos, el número de suicidios y homicidios como consecuencia de la violencia conyugal. Entre estos espacios de atención, podemos mencionar la Procuraduría de la Mujer, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y el Centro de Atención a la Mujer, entre otras instituciones.

Finalmente, considero que las cuestiones a observar y evaluar, por mencionar algunas, son: las prácticas de crianza, la diversificación de los valores humanos, costumbres de cada cultura, la religión que ejercen las personas —el cristianismo, por ejemplo—, la historia de la humanidad y de la persona misma, la falta de armonía y de equilibrio, tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas poblaciones del mundo, y las formas de relación personal en los diferentes ámbitos de la vida, como son: el trabajo y los aspectos académico y social, entre otros.

## REFERENCIAS

- Bernstein, A. (1986) **Introducción a la Psicología Clínica**. México, D. F. Mc Graw Hill.
- Corsi, J. (1995) **Violencia en la pareja**. México, D. F. Paidós.
- Custodio, I. (1992) **La violencia contra las mujeres**. Excélsior (México, D. F.), jueves 12 de noviembre. 2 y 4.
- Dabash, R. E. y Dobash, R. (1979) **Violence against wives: the case against patriarchy**. New York, United States of America, Fres Press.
- Esteva, M. (1992) **Relación de pareja**. Tesina de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.
- Ferreira, G. (1989) **La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica**. Buenos Aires, Argentina. Hermes.
- Ferreira, G. (1992) **Hombres violentos mujeres maltratadas**. Buenos Aires, Argentina. Sudamericana.
- Flores, F. (1989) **El devenir de las subjetividades femeninas: Un paradigma entre lo individual y lo colectivo en estudios de género y feminismo I**. México, D. F. Fontana UNAM.
- Fondo Institucional para la Investigación. (1985) La violencia contra las mujeres en la vida conyugal [Folleto]. Silva, R., Rodríguez, J., Cáceres, V., Martínez, L. y Meléndez, L., Puerto Rico. Autor

Ganoza, M. (1987) ***Chimbote: La violencia contra la mujer. Cifras y realidades.*** Lima, Perú. Casa de las Mujeres.

García, C. (2002) ***Estudio realizado en el DIF de Tlanepantla con mujeres que describen cómo viven la violencia.*** Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.

Garfield, S. (1997) ***Psicología Clínica de estudios de la personalidad y la conducta.*** México, D.F. Manual moderno

Gunn, J. (1976) ***La violencia en la sociedad humana.*** Buenos Aires, Argentina. Psique.

Guzmán, J. (1991) ***La violencia marital. ¿Cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico?*** Tesina de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.

Hernández, O. (1992) ***La sexualidad del poder. La violencia doméstica.*** Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.

Hijar, M. (2002, Julio) Violencia un hecho cotidiano (6 párrafos). Nº 5 Salvia, México, Centro de Investigación en Sistemas de Salud/INSP (En red). Disponible en: <http://www.insp.mx/salvia/965/sal9652.html>

Instituto Nacional de Salud Pública, (2003) ***Encuesta Nacional sobre la violencia contra las mujeres.*** Cuernavaca, Morelos, México.

Kerlinger, F. (1981) ***Investigación del comportamiento, técnicas y metodología.*** México, D. F. Interamericana.

- Korchin, S. y Shulberg, D. (1987) ***El futuro de la evaluación clínica, en Ávila, A. y Rodríguez, C. Psicodiagnóstico Clínico.*** Bilbao, España. Descleé de Brouwer, S. A.
- Lagarde, M. (1992) ***Identidad de género.*** Curso ofrecido del 25 al 30 de abril de 1992 en el Centro juvenil *Olor Palme*. Managua, Nicaragua.
- López, G. M. R. (1986) ***Características demográficas y psicosociales de las mujeres golpeadas en Texas: un enfoque de publicidad.*** México, D. F., Universidad Iberoamericana.
- Martínez, J. J. (2004, junio) Consecuencias de la Violencia de género para la salud (7 páginas). México (En red). Disponible en: <http://www.consultasexual.com.mx/Documentos/violencia.html>
- Matute, R. (1993) ***La mentalidad machista.*** Uno más uno (México, D. F.), miércoles 27 de enero, 28.
- Papalia, D. (1998) ***Psicología del Desarrollo.*** Santa Fé de Bogotá, Colombia. McGraw-Hill.
- Peinado, A. (1978) ***Psicología Clínica.*** México, D. F. Porrúa.
- Penzik, S. (1991) ***Violencia de pareja; un fantasma visible.*** Jalapa, México. El Colectivo Feminista de Jalapa.
- Pérez del Campo, N. (1995) ***Una cuestión incomprendida. El maltrato de la mujer.*** Madrid, España. Icaria.
- Pineda, V. y Ramírez, P. (1997) ***Una alternativa preventiva cognitivo-conductual para las relaciones destructivas de pareja.*** Tesis de

licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.

Pittman, F. S. (1990) ***Familias violentas, en momentos decisivos. Tratamiento familiar en cuestiones de crisis.*** Bilbao, España. Descleé-Brouwer.

Phares, J. (1997) ***Psicología Clínica: conceptos, métodos y prácticas.*** México, D. F. Manual moderno.

Ramírez, S. (1977) ***El mexicano.*** México, D. F. Grijalbo.

Rendón, P. (1998) ***Violencia doméstica.*** México, D. F. Cidhal.

Rogers C. y Kinget. (1967) ***Psicoterapia y relaciones humanas.*** Barcelona, España. Alfaguara.

Sampson, R. (1975) ***Psicoanálisis y poder, igualdad y poder.*** México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

Sandoval, Y. (1998) ***Causas y consecuencias del maltrato doméstico.*** Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.

Sau, V. (1981) ***Un diccionario ideológico feminista.*** Barcelona, España. Icaria.

Stith, S. y Rosen, K. (1992) ***Estudio de la violencia doméstica en Psicología de la violencia en el hogar.*** Bilbao, España. Descleé-Brouwer.

Storr, A. (1973) ***Sobre la violencia.*** Madrid, España. Kairos.

Torres, P., Espada, F., y Ochoa, E. (1996) ***Violencia en casa***. Madrid, España. Santillana.

Vázquez, H. (1995) ***Violencia de pareja desde la perspectiva sistémica***. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Estado de México, México.

Uribe, M. L. (1990) ***Violencia intrafamiliar; una mirada desde lo cotidiano, lo político y lo social en Violencia en la intimidad***. Bogotá, Colombia. Gente Nueva.

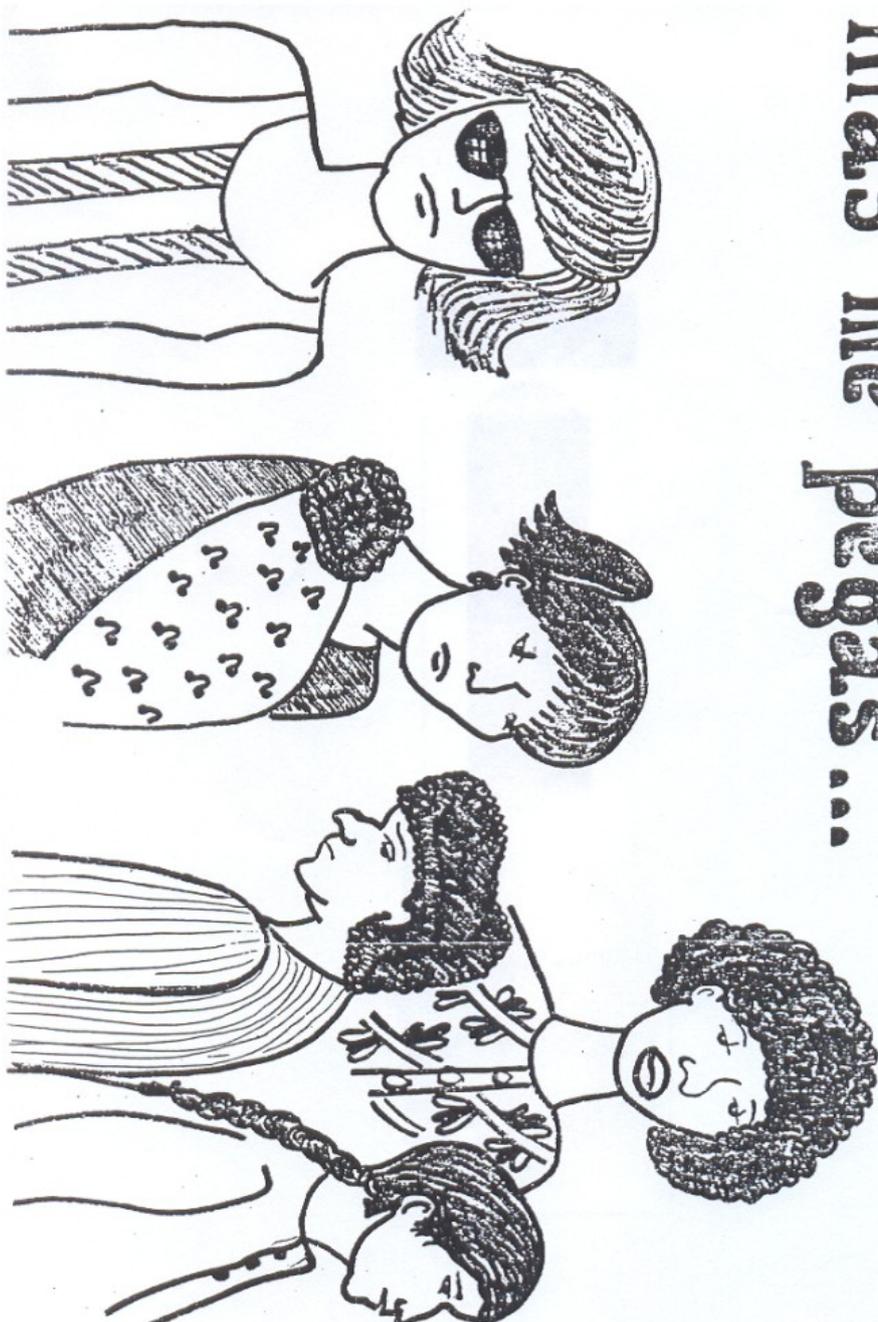
## **ANEXOS**

**Cuadro I.4 Principales indicadores del perfil de la mujer maltratada.**

1. Como resultado del maltrato físico al que se ve expuesta la mujer, presenta mordidas, moretones, fractura en nariz y otros miembros, como costillas, por ejemplo; así mismo, se observa en ella hematomas, arrancamiento de cabello y lesiones internas, entre otras.
2. Presenta sufrimiento y menor autoprotección.
3. Vive en un estado de ansiedad constante y terror con relación al regreso al hogar del marido violento.
4. Experimenta impotencia ante los ataques y pérdida del control de su vida.
5. Se siente perdida y no conoce los lugares en que se encuentra. Esto ocurre después del episodio de violencia.
6. Piensa y se autotortura, repitiéndose sus defectos y fallas. El miedo, la rabia, las ganas de matar y de matarse, giran en su interior, dejándola agotada y sin respuesta.
7. Se culpa de lo que sufre. Su autoestima es baja.
8. La captación de la realidad se ve afectada, ya que elabora argumentos que justifican la violencia.
9. Esta ilusionada por que su situación se modifique, por que el marido cambie y pueda lograr la paz y la tranquilidad. Prefiere soñar con este tipo de modificación antes que plantearse un cambio para sí misma.
10. Se paraliza por el pánico; no se defiende, se confunde y vive aislada. Simpatiza con aquel que puede matarla: el marido.
11. No protesta ni se rebela; acata pasivamente todas las condiciones y órdenes para no ser violentada.
12. Olvida sus pensamientos, deseos, y necesidades; se anula como persona y se consagra a satisfacer las necesidades de su marido.
13. Al quedar exhausta rondan en ella fantasías de suicidio.
14. Experimenta sensaciones de continuo fracaso e impotencia.
15. Su condición de vida la despoja de su capacidad de autorespeto; sus funciones quedan reducidas a lo elemental, con ojos vidriosos y quebrantada.
16. Su extenuación llega al punto de que, a pesar de que puede conservar la lucidez no la expresa ni tiene fuerzas para contestar o explicar lo que sucede.
17. Como resultado de su abuso al que se ve expuesta, la mujer presenta síntomas semejantes a los de la mujer violada: depresión, sensaciones de derrota y un dolor emocional que la deja agotada y vencida.
18. Puede tener poca o mucha edad, ser de cualquier clase, profesión u oficio.

<b>Cuadro I.5 Principales indicadores del perfil del hombre violento.</b>	
I. Según algunos organismos, la edad del hombre violento es entre los 26 y 45 años. Sin embargo, nuestra experiencia indica que tampoco hay una edad específica para que el hombre inicie con el comportamiento violento.	
2. la mayoría proviene de clases pobres. También hay una proporción con ingresos medios y altos.	
3. Entre el 55 y el 100% tiene educación elemental o secundaria. Aunque en ocasiones, son mayoritariamente universitarios.	
4. La mayoría de ellos son casados; pocos son solteros.	
5. Entre el 53 y el 75% viven con sus hijos.	
6. Una fuerte proporción fue abusada física y psíquicamente en su infancia.	
7. Es colérico. También tiene pensamientos irracionales y rígidos.	
8. Tiene actitudes sexistas y creencias estereotipadas de la mujer.	
9. Presenta baja autoestima y celotipia.	
10. Es dominante, directivo, no asertivo y emocionalmente empobrecido. Presenta inhabilidad para la comunicación y requiere de la violencia.	
II. Se presenta probablemente al Servicio de Asistencia angustiado, deprimido y no pateando. Así su fin es obtener la complicidad del profesional para que la pareja regrese a su lado. De esta manera no sólo manipula al psicólogo, sino también al juez.	
12. Se presenta con el rostro rígido hasta ser inexpresivo. Llega con un discurso terminante, racional e incisivo. Desde este lugar pasivo y al no tener el control de la situación, intenta	a) Cuestiona al entrevistador de su profesionalismo; b) Desvía la dirección de lo que se le pregunta para negar la situación; c) Hace racionalizaciones sobre su conducta y la de su mujer: justifica y minimiza su accionar y culpa a la esposa o compañera.
13. Entre más antiguo sea su comportamiento violento, más firme será su estructura de golpeador.	
14. Se muestra interesado y hasta preocupado por la salud de su mujer, y adopta una postura de buen esposo, marido protector, compañero preocupado.	
15. Se presenta también triste y melancólico, sin poder sostener la mirada del terapeuta. Se distrae, juega con sus manos. Se muestra desprotegido, llora, se lamenta del pasado y del presente. Su intención es dar lástima. Busca que el entrevistador se conduela y se alíe a él.	
16. No soporta estar solo; es dependiente emocionalmente de la mujer.	
17. Presenta doble fachada; es decir, discrepancias entre el comportamiento extrahogareño y el comportamiento en el espacio íntimo.	

más me pegas...



Las mujeres tenemos muchas características en común. Algunas son visibles: tener senos, tener la voz delgada, poder ser madres...



Pero, hay otras características que parecen invisibles, por ejemplo:  
**tener los mismos problemas**

Uno de los problemas más dolorosos y difíciles de resolver es el **maltrato** así pocas nos atrevemos a decirlo



¿cuál es la razón del maltrato?

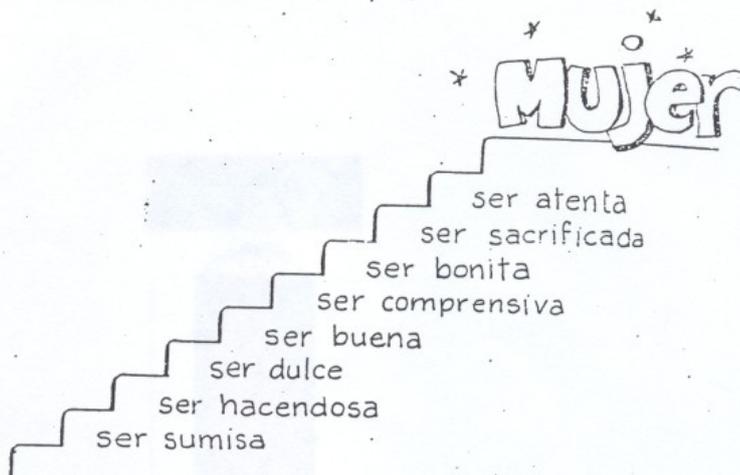
¿será por razones económicas?  
 ¿será por causas sociales?  
 ¿o simplemente por falta de cariño?

Estos son los temas que trataremos en el presente folleto. Nos gustaría que juntas llegáramos a algunas respuestas que nos ayuden a mirar de otra manera este problema.

Comencemos desde el principio: lo primero que tenemos en común es la forma cómo nos han criado. Recordemos algunas de las cosas que escuchábamos desde niñas:



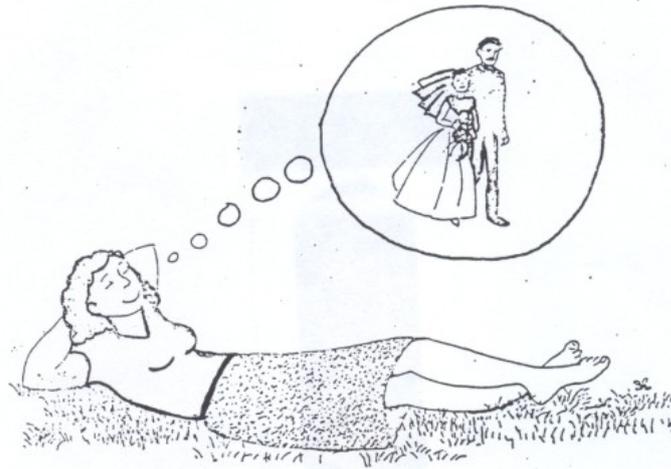
En casi todas las actividades de una "buena mujer" está presente ayudar y prestar servicios a los demás; desde niñas nos repiten que debemos tener determinadas "cualidades", luego nos dirán que son naturales a la mujer.



...cualidades que nos convierten irremediabilmente en personas dependientes, mujeres que no sabemos tomar decisiones ni enfrentar situaciones. No podemos estar solas por lo tanto necesitamos a otra persona:  
 que nos mantenga  
 que nos cuide  
 que nos proteja  
 que nos diga que hacer...



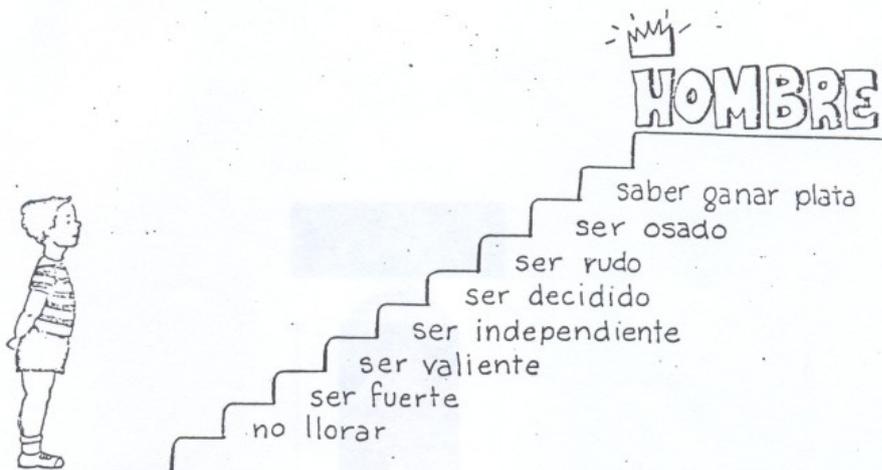
Es en estas circunstancias cuando tener pareja se convierte en lo más importante en nuestras vidas; pensamos que en la pareja vamos a encontrar el apoyo, la protección y todo lo que necesita nuestro ser "desvalido",



entonces comenzamos a pensar en el matrimonio como el gran objetivo de nuestras vidas...



mientras tanto, al hombre le han impuesto otro tipo de valores haciéndole creer también que son "naturales" a su ser.



ASI COMENZAMOS A



CLARO, PUES, UNA MUJER DEBE ESTAR EN SU CASA CRIANDO A LOS HIJOS! TOTAL PARA ESO UNO LA MANTIENE, ¿NO?



## TENER ESTAS IDEAS...



¡CLARO QUE SÍ! IMAGÍNA TE, CASADA CON UN HOMBRE BUENO, QUE ME ADORE ; QUE ME DE TODO Y YO PODER HACER LO QUE ME DA LA GANA EN MI CASA Y LUEGO TENER MIS HIJITOS...



17

Como vemos hombres y mujeres llegan al matrimonio con expectativas totalmente distintas...

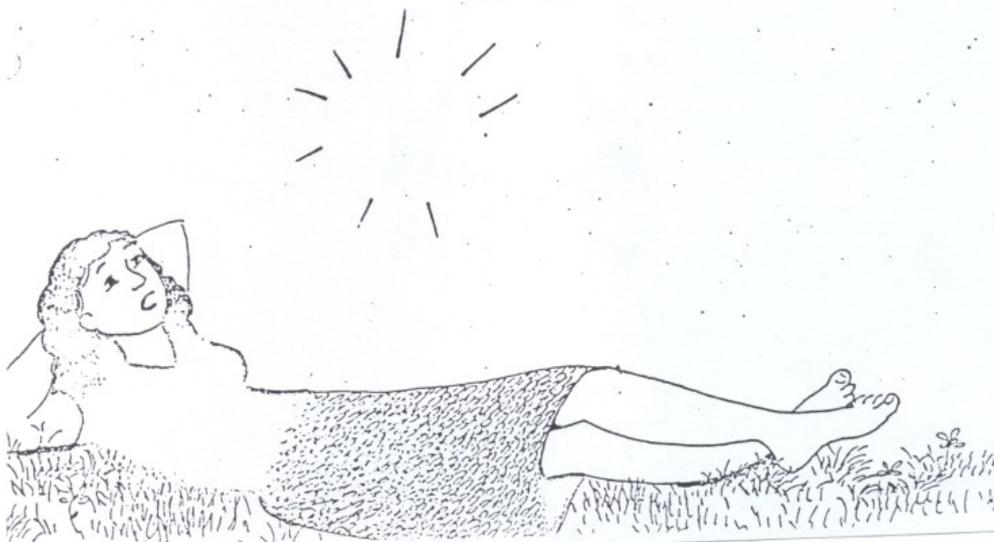
mientras que la mujer ha sido criada para pensar en el matrimonio como una meta

el hombre piensa en el matrimonio como un lugar conveniente que le va a permitir alcanzar metas mas importantes: un trabajo que le guste, un buen sueldo, reconocimiento social, etc.

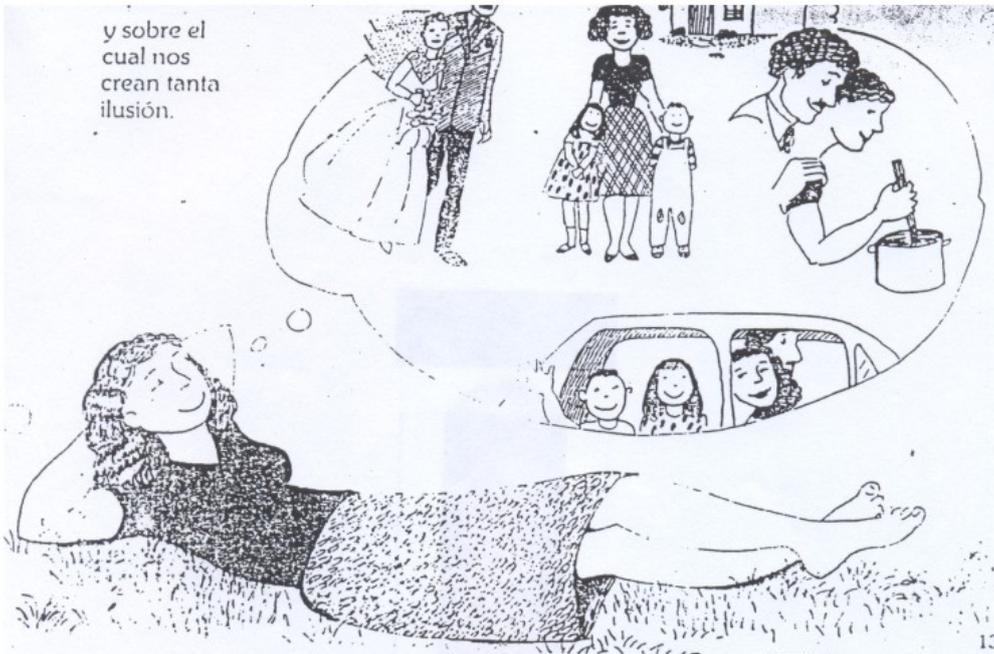
Como nos damos cuenta que las expectativas sociales que nos impusieron desde niñas/os no son tan naturales, que a la mayoría de mujeres nos es profundamente frustrante dedicamos el resto de nuestras vidas únicamente a las tareas domésticas.



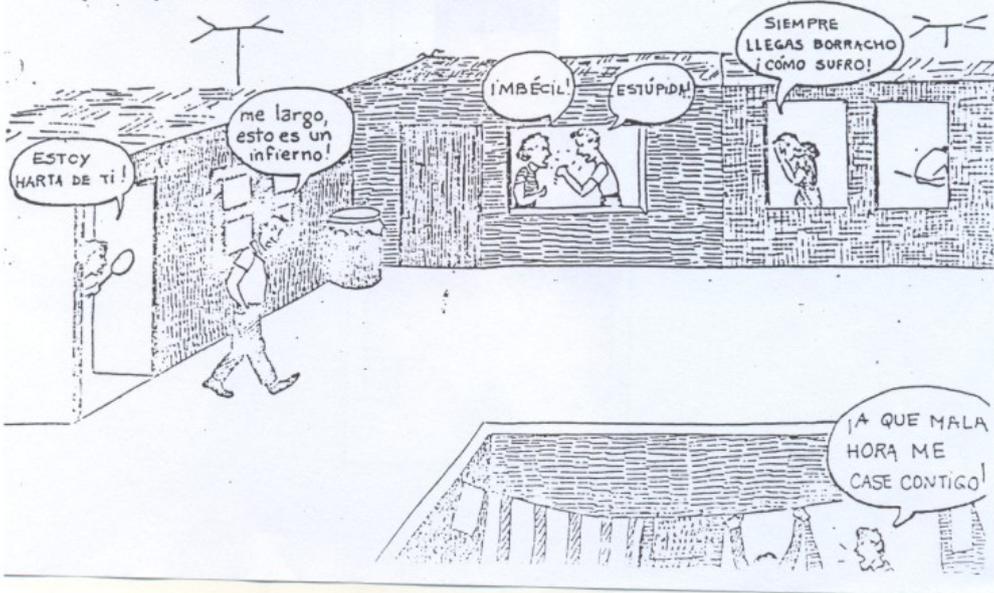
Comenzamos a descubrir que la realidad es muy distinta a como nos la imaginábamos y como nos hicieron creer. Que nuestras ilusiones eran eso, sólo ilusiones.



y sobre el cual nos crean tanta ilusión.



a pesar que ... si miramos alrededor nuestro...





## 2. *conviviendo*

Sin darnos cuenta, la convivencia se va convirtiendo en una fuente de conflictos que nunca imaginamos ni nos prepararon para enfrentar..

viene borracho  
y quiere  
que me acueste  
con él,  
yo así  
no quiero pues...



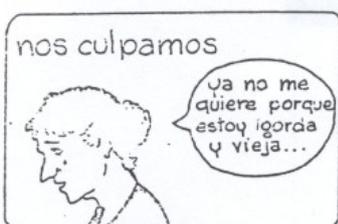
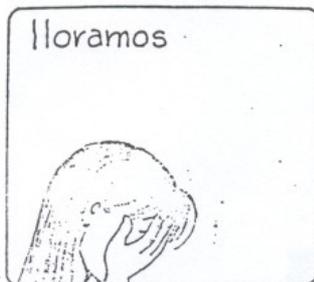
yo quisiera  
que me ayude  
un poquito  
en la casa,  
a veces  
a mi también me  
provoca salir...



lo que pasa  
es que tiene  
otra mujer  
y me pega fuerte  
para que ella  
escuche...  
como somos  
vecinas...



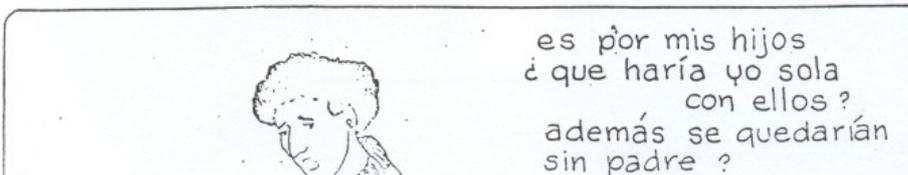
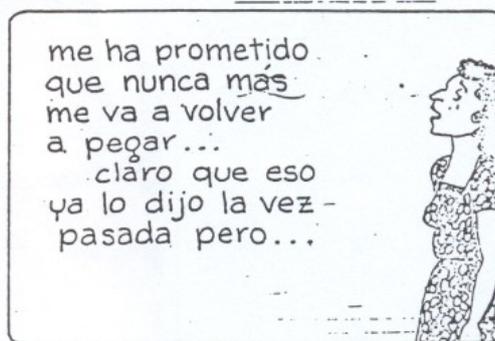
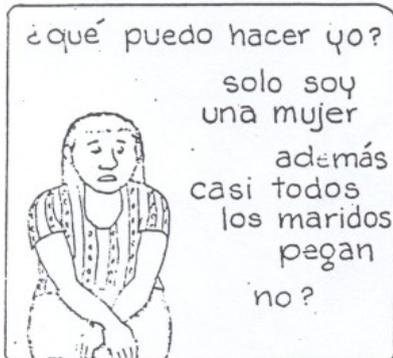
¿Qué hacemos las mujeres? La mayoría de veces lo ocultamos, nos da vergüenza.

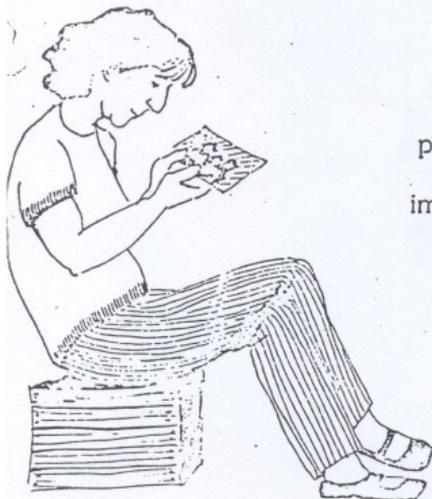


-nos vamos de la casa unos días

Esta actitud nada resuelve, todo va a seguir igual.

¿por qué las mujeres aguantamos una situación tan injusta?





Lo cierto es que la familia es nuestro principal lugar de afecto y a pesar de los graves problemas que puedan surgir, es tan importante lo que depositamos en ella que no nos resignamos a perderla. Nos parece imposible vivir de otra manera.

¿Que hacer?  
¿a quién recurrir?  
Necesitamos ayuda. Quizá el consejo de una amiga, de un familiar...



29

algunas hasta nos vamos a la comisaría para poner una denuncia...



Luego, nos sentimos muy desanimadas pensamos que no tenemos salida, que tenemos que aguantar nomás.



31

pero...

¿ es la  
familia más  
importante incluso  
que nuestra  
propia  
vida ?

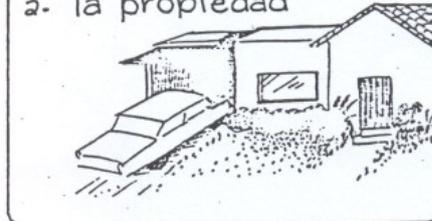
### 3. la familia

Nuestra sociedad para funcionar y mantenerse necesita de un orden.  
Es decir, que todas las personas se conduzcan bajo las mismas reglas.  
El estado imparte y defiende dichas reglas para lo cual necesita controlar:

1. la reproducción



2. la propiedad



3. la fuerza de trabajo



4. las ideas

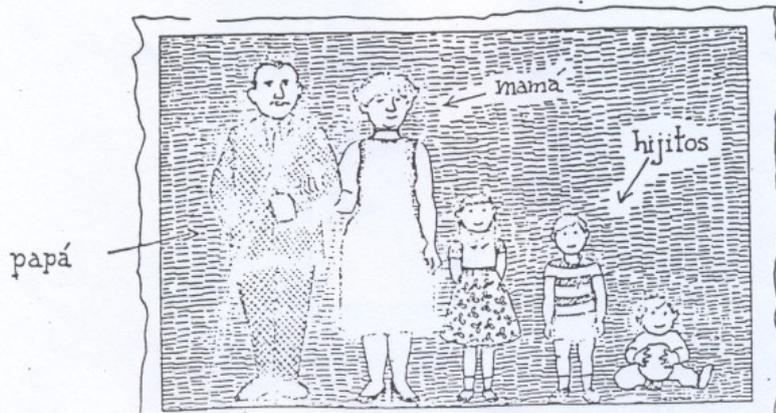


y uno de los medios más importantes para controlar la propiedad, la ideología y sobre todo la reproducción es:



### La Familia

La familia la componen muchas personas: padres, hijos, abuelos, tíos, padrinos y otros pero esta sociedad supone que el núcleo básico está conformado por:





jefe de familia  
 trae la plata  
 manda  
 dice lo que hay que pensar  
 maneja el carro (si hay)  
 se puede echar sus canitas al aire

limpia  
 cría  
 amamanta  
 madruga  
 cocina  
 enseña  
 viste  
 lava  
 trapea  
 pone orden  
 surge  
 lustra  
 administra



hace el mercado  
 obedece  
 barre  
 cose

obedecen  
 dan preocupaciones  
 y alegrías al hogar



Cada miembro de la familia debe desempeñar un determinado papel.  
 Pero parece que a la mujer le ha tocado la parte más pesada, sino veamos:



reproducción: da a luz a los hijos los cría y cuida.



mantenimiento de la casa: la organiza para que no falte nada. Atiende al marido y a los hijos, los alimenta, viste y cuida, para que puedan ir a trabajar y estudiar.



transmisión de ideología: como está más tiempo en casa, enseña a los hijos los hábitos, costumbres y tradiciones, de esta manera ella misma se encarga que este sistema permanezca y se reproduzca.

Esta situación siempre ha sido injusta para la mujer. Como es injusto que a cualquier persona antes de nacer se le programe a lo que se va a dedicar el resto de su vida sólo por pertenecer a un determinado sexo.

Entonces, ¿por qué la mujer ha aguantado tanto tiempo esta situación y hasta contribuye a que siga?



la explicación es simple: nos han hecho creer que así tenía que ser.

Porque como recordaremos, nos han criado pensando que las características que tienen los hombres (fuerza, valor, decisión, etc.) y las mujeres (pasividad, dulzura, sentimentalismo) son naturales, que hemos nacido con ellas, por lo tanto es natural el papel que desempeñamos en la familia.

Cuando la verdad es que no hemos nacido lloronas, sumisas y buenas para la cocina sino que nos han enseñado a ser así.

¿Y por qué nos enseñaron a ser precisamente así?

pues porque en algún momento de nuestra historia- para que la sociedad sobreviviera- se necesitó que las mujeres y los hombres cumplieran determinado tipo de actividades cotidianas.

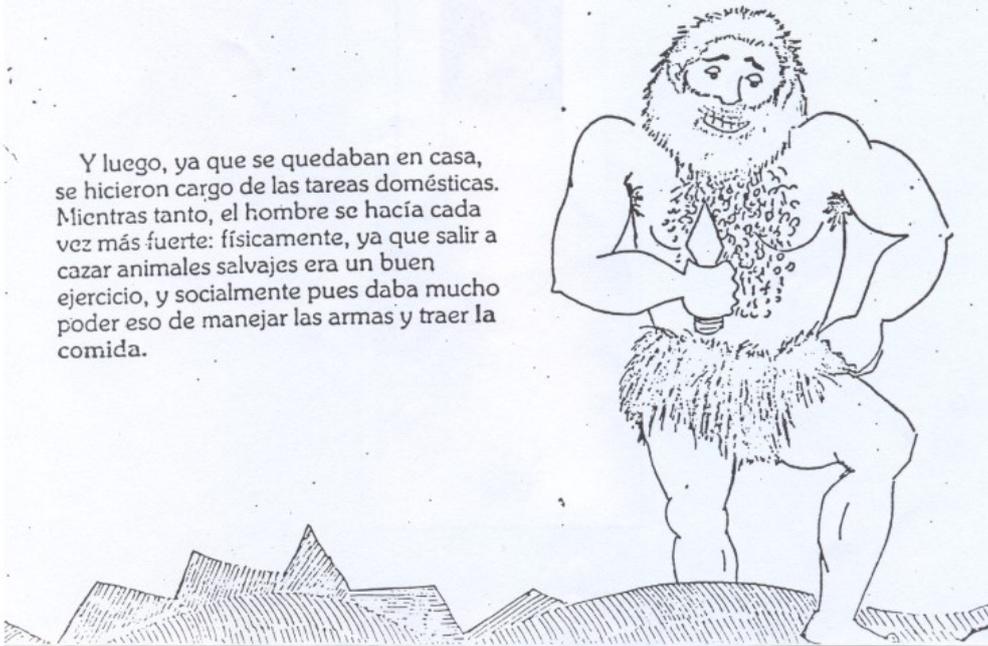


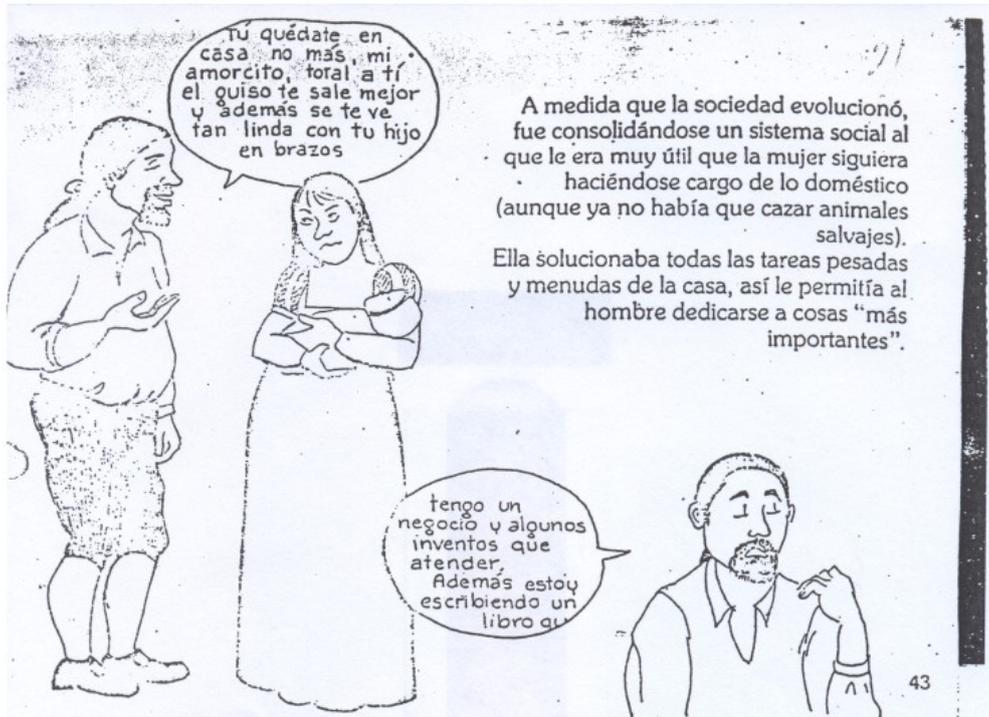
Por ejemplo, podemos imaginar fácilmente que al comienzo las mujeres no podían salir a cazar cuando estaban con la barriga, y luego mientras lactaban al bebé; y por esta razón fueron especializándose en otras tareas.



41

Y luego, ya que se quedaban en casa, se hicieron cargo de las tareas domésticas. Mientras tanto, el hombre se hacía cada vez más fuerte: físicamente, ya que salir a cazar animales salvajes era un buen ejercicio, y socialmente pues daba mucho poder eso de manejar las armas y traer la comida.





A medida que la sociedad evolucionó, fue consolidándose un sistema social al que le era muy útil que la mujer siguiera haciéndose cargo de lo doméstico (aunque ya no había que cazar animales salvajes). Ella solucionaba todas las tareas pesadas y menudas de la casa, así le permitía al hombre dedicarse a cosas "más importantes".

Pero sobre todo que la mujer se quedara en casa permitía:  
**CONTROLAR SU SEXUALIDAD**

En otras palabras, la sociedad no podía admitir que las mujeres anduvieran por ahí enamorándose y teniendo relaciones con quienes ellas quisieran, ¡y encima teniendo hijos de sabe dios quien!



No había nada que hacer, se tenía que convencer a la mujer que lo mejor que podía hacer era quedarse en casa.

Y un buen método para que aceptaran este papel, fue machacarle desde niña que ser ama de casa era parte de "su naturaleza".



A lo máximo que podría aspirar era a cumplir el sagrado papel de MADRE. ser madre le daría la razón a su vida y la compensaría de todo lo que no pudo hacer.

ASI COMO EL MATRIMONIO ERA LA META DE TODA MUJER LA MATERNIDAD SERIA SU FIN

45

Pronto, a nadie le cupo la menor duda (ni a las mujeres) que dios lo había dispuesto así, i así tenía que ser!





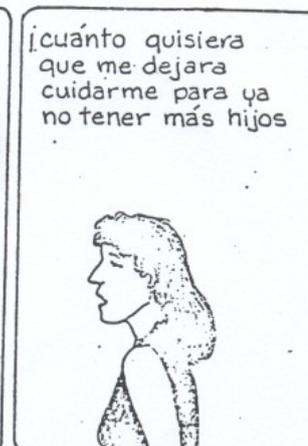
## 4. la violencia

Hubo casos de mujeres que se rebelaron y con su actitud cuestionaron el papel que les tocaba en la familia: estudiando en vez de casarse, no queriendo tener hijos, viviendo su sexualidad libremente o dedicándose a actividades no "femeninas". Ellas, recibieron el duro castigo de la censura social, el ser insultadas públicamente, marginadas, tratadas de solteronas, frías, brujas, locas o putas.



¡sino veamos en nuestra propia experiencia.

Cuántas cosas hacemos o dejamos de hacer por temor a ser maltratadas, agredidas, insultadas o castigadas?



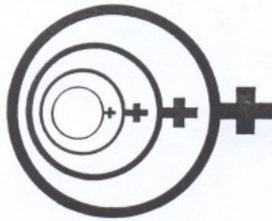
Obviamente, esta situación tiene que cambiar,

esa es la razón por la que decidimos hacer este folleto...

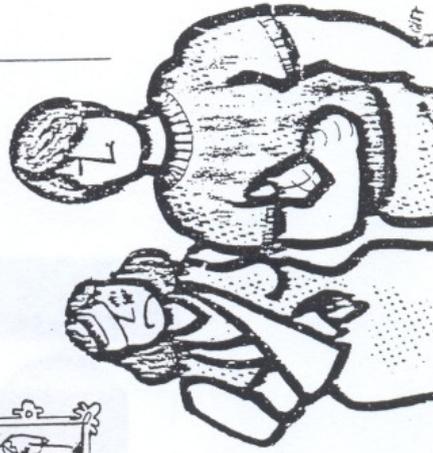


**ANEXO 2  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES EN LA VIDA CONYUGAL**

PROGRAMA ESPECIAL DE  
ESTUDIOS DE GÉNERO - U.S.A.M.



# LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA VIDA CONYUGAL



Esto ha sido reproducido mediante la intervención #87 UA-CX 0072 otorgada por la oficina "Victims of Crime" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Parte I  
¿Cómo se nos  
convierte en  
víctimas de la  
Violencia  
Conyugal?



A MENUDO MUCHAS DE NOSOTRAS HEMOS VISTO O TENIDO EXPERIENCIAS COMO ESTA;

O ASI:



Si lo dejo... ¿Cómo voy a mantener a mis hijos?

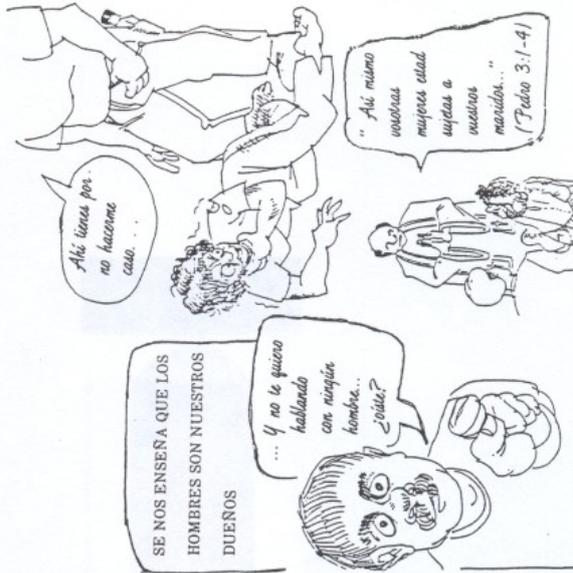


A LAS MUJERES SE NOS EDUCA PARA QUE SEAMOS SUMISAS, OBDIENTES Y DEPENDIENTES DEL HOMBRE. Y PARA PENSAR QUE SI NOS MALTRATAN ES PORQUE NOS QUIEREN.



2

POR OTRA PARTE, A LOS HOMBRES SE LES ENSEÑA QUE PUEDEN MANDARNOS Y CONTROLARNOS. SE LES HACE CREER QUE PARA SER HOMBRES TIENEN QUE SER AGRESIVOS CON NOSOTRAS Y QUE ES A TRAVES DE LA VIOLENCIA COMO MEJOR NOS PUEDEN OBLIGAR A OBEDECERLOS.



Ahí viene por no hacerme caso...



(Pedro 3:1-4)

3

ALGUNAS PERSONAS PIENSAN QUE:

*...lo que para es que a ella  
le gusta que le den...  
es masquitos.*



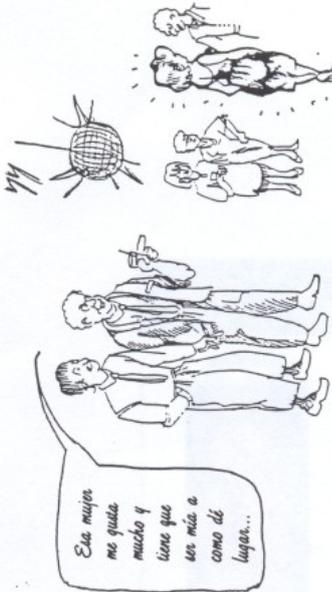
Sin embargo;

ESTA SITUACION NO NOS GUSTA, NOS DUELE, NOS HUMILLA; POR ESO SE NOS HACE DIFICIL HABLAR DE ELLA. ESTAS HUMILLACIONES, GOLPES, ULTRAJES EN LA VIDA FAMILIAR SON ACTOS DE VIOLENCIA.

**VIOLENCIA** ES

OBLIGARNOS A HACER ALGO POR LA FUERZA.

A TRAVES DE TODA NUESTRA VIDA LAS MUJERES SOMOS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, ESTA VIOLENCIA LA SUFRIMOS POR PARTE DE ESPOSOS, AMANTES, NOVIOS, PADRES Y AMIGOS CON LOS CUALES COMPARTIMOS; E INCLUSIVE POR PARTE DE HOMBRES QUE NI SIQUERA CONOCEMOS.



TANTO LAS MUJERES CASADAS COMO LAS QUE VIVEN CON UN HOMBRE. LAS SEPARADAS Y LAS DIVORCIADAS PODEMOS SER VICTIMAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL.

MUCHAS VECES SE NOS VE COMO LAS CULPABLES DE ESTA VIOLENCIA.

*¡Pasa! ¿Sabían que en Puerto Rico a las mujeres se nos veía muy frecuentemente por los nervios? como si la violencia que recibimos la provocáramos nosotros por padecer de los nervios.*



...y a mí me está que ella lo engañó...



...Que lo que Dios usó, no lo separó el hombre...

ESAS IDEAS SON FALSAS E INJUSTAS PORQUE:

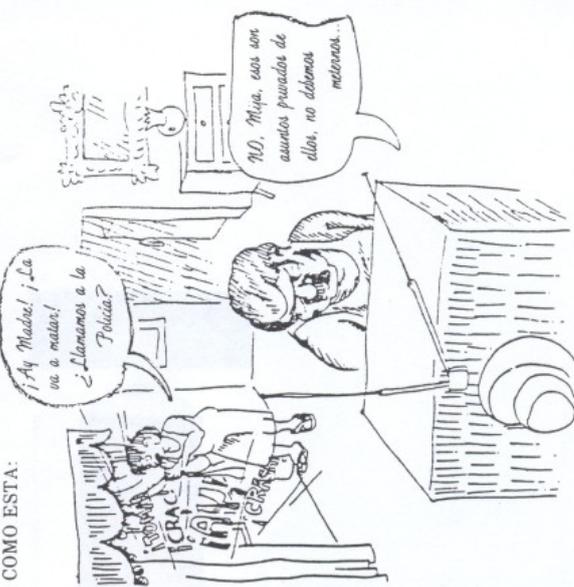
SE NOS EDUCA CON LA CREENCIA DE QUE LA FAMILIA HAY QUE MANTENERLA A COMO DE LUGAR. QUE LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA SON PRIMERO QUE LAS NUESTRAS.

SE NOS ENSEÑA QUE LO QUE PASA EN "NUESTRO HOGAR" NO DEBE DECIRSE A NADIE.



¡Los niños nunca se lavan en casa!

TAMBIEN VEMOS SITUACIONES COMO ESTA:



O NOS ENCONTRAMOS CON:



¡HM! ESTA LE PONE UNA DENUNCIA HOY Y MAÑANA LA RETIRA...

POR OTRO LADO, SI NOS CALLAMOS NOS DICEN:  
*¡Ella tiene la culpa, por aquartándose al marido!*

SABEMOS, SIN EMBARGO, QUE AUN SIENDO LAS MUJERES MAS COMPLACIENTES DEL MUNDO, PODEMOS TERMINAR ASI:



LOS HOMBRES Y LOS NIÑOS TAMBIEN SON VICTIMAS DENTRO DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS. LOS HOMBRES, POR EJEMPLO, SON VICTIMAS DE PROBLEMAS CON SU TRABAJO, PROBLEMAS ECONOMICOS O EMOCIONALES. DE HECHO, MUCHA DE LA VIOLENCIA QUE DESCARGAN CONTRA LAS MUJERES NO HA SIDO CAUSADA POR NOSOTRAS, SINO POR SITUACIONES EXTERNAS A LA VIDA FAMILIAR. SOLO QUE COMO SE DICE: LA SOGA PARTE POR LO MAS FINITO Y EN ESTE CASO LAS MUJERES PAGAMOS POR LOS PLATOS QUE OTROS ROMPEN.



**EL EXPLOTADO**  
**DIRIGE SU VIOLENCIA**  
**CONTRA ALGUIEN**  
**QUE ESTE MAS**  
**ABAJO QUE EL.**

ES DIFICIL ENFRENTARNOS A ESTA FORMA DE VIOLENCIA PERO NO ES IMPOSIBLE.





VEAMOS ALGUNOS EJEMPLOS PARA EXPLICARNOS  
 MEJOR: NOS OBLIGAN A TENER RELACIONES SEXUALES  
 EN MOMENTOS INOPORTUNOS O INDESEADOS;  
 SE BURLAN DE NUESTRA SEXUALIDAD;

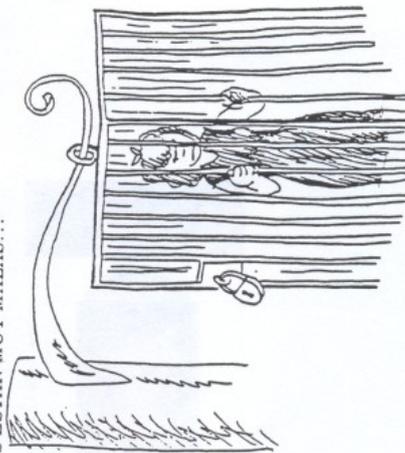


NOS ACUSAN  
 DE INFIELES SIN  
 RAZON NI MOTIVO;



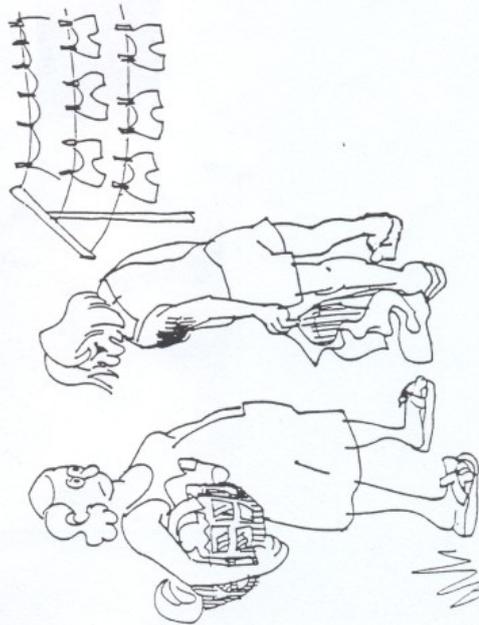
VEAMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE VIOLENCIA O MAL-  
 TRATO CONYUGAL:

LUCY ES UNA JOVEN DE 17 AÑOS. HACE UN AÑO QUE  
 VIVE CON SU MARIDO. ESTE ACOSTUMBRA ENCERRARLA  
 CON UN CANDADO POR FUERA. EL SE VA A TRABAJAR A  
 OTRO LUGAR Y NO ABRE EL PORTON HASTA QUE RE-  
 GRESA. A LUCY LE MOLESTA ESTO. PIENSA QUE ESTO ES  
 DESCONFIANZA Y ES UN ABUSO. SE LO HA DICHO A SU  
 MARIDO PERO ESTE LE DICE QUE LO HACE PORQUE LAS  
 COSAS ESTAN MUY MALAS...



A LOS TRES DIAS DE REGRESAR DE LA "LUNA DE MIEL"  
 JOSE LE PEGO A NINA. LE DIO UNA BOFETADA Y LE  
 HINCHO UN OJO. JOSE DECIA QUE NINA SE LO HABIA BUS-  
 CADO PUESTO QUE LE HIZO LA COMIDA PERO NO LE HIZO  
 HABICHUELAS.

SANDRA LLEVA 10 AÑOS CASADA CON ENRIQUE. UN DIA LE CONTO A SU VECINA QUE LOS MORETONES QUE TENIA EN EL CUERPO SE LOS HACIA EL MARIDO DURANTE LAS RELACIONES SEXUALES CON TODA LA INTENCION DE LASTIMARLA. TAMBIEN LE DIJO QUE EL MARIDO ERA ALCOHOLICO Y NO PODIA TENER SATISFACCION SEXUAL POR LO QUE LA HACIA ESTAR TODA LA NOCHE TENIENDO RELACIONES SEXUALES. ADEMAS, LA LLAMA A MENUDO NEGRA PASUA. A VECES LE DICE QUE SE PARECE A UNA DE SUS TIAS "QUE NO VALE NADA."



16

SE NOS CRITICA A MENUDO POR NUESTRAS MANERAS PREFERIDAS DE TENER RELACIONES SEXUALES:



ES NOS SOBREGA A TENER RELACIONES SIN CARINO Y EXIGIENDONOS SOLO SU PROPIA SATISFACCION SEXUAL. OTROS HOMBRES PROSTITUIDAS CON OTROS HOMBRES DURANTE EL ACTO SEXUAL.

NOS INTRODUCEN EN EL CUERPO COSAS QUE NOS CAUSAN DOLOR. OBLIGARNOS A TENER RELACIONES SEXUALES DESPUES DE HABER NOS INSULTADO O GOLPEADO.

EL PROVOCARNOS DOLOR EN LA RELACION SEXUAL:



17

ESTA ES UNA DE LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA FISICA, PERO EXISTEN OTRAS:

FRACTURAS DE QUIJADA, DE NARIZ,  
COSTILLAS, BRAZOS, DEDOS O HUESOS  
DEL CRANEO;

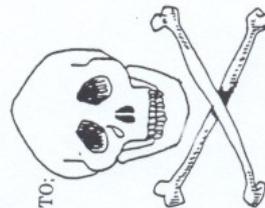
DIENTES ROTOS O SACADOS DE ENCIAS;  
QUEMADURAS;

DAÑOS A ORGANOS INTERNOS, PRODUCTO  
DE GOLPIZAS SEVERAS;

MORDIDAS SEVERAS;  
LACERACIONES PROFUNDAS;

HALONES FUERTES DE PELO;  
HEMATOMAS (MORETONES);  
HEMORRAGIAS PRODUCIDAS POR LOS GOLPES;  
EMPUJONES;

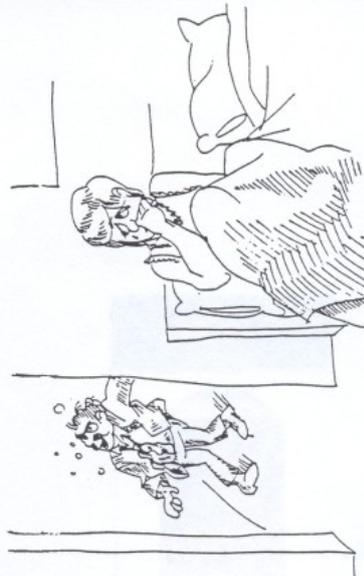
INTENTOS DE ESTRANGULAMIENTO;  
Y EN OTRAS OCASIONES...



LA MUERTE

18

JUANITA SE SIENTE DESESPERADA Y A PUNTO DE VOLVERSE LOCA. CARLOS HACE MESES QUE LLEGA A LA CASA TARDE Y BORRACHO. ELLA SABE QUE ELANDA CON OTRAS MUJERES Y ESOLA HACE SUFRIR. CASI NOTIENEN RELACIONES SEXUALES Y CUANDO LAS TIENEN EL LO HACE SIN CARINO Y SE BURLA DE ELLA; GRITANDOLE QUE TIENE UN CUERPO COMO DE VACA, QUE CUANDO VA A REBAJAR.



VERONICA ES MADRE DE DOS NIÑOS Y LLEVA TRES AÑOS CASADA. SU ESPOSO JUAN TRABAJA EN UNA FABRICA DE PIEZAS ELECTRONICAS. VERONICA SE QUEJA DE QUE JUAN LLEGA SIEMPRE CON CORAJE A SU CASA. LE EXIGE CON INSULTOS QUE LE CALIENTE LA COMIDA. QUE CALLE A LOS NIÑOS PORQUE LO MOLESTAN, Y HA LLGADO A FORZARLA A TENER RELACIONES SEXUALES CON EL POR LA MADRUGADA. SIN IMPORTARLE SI ELLA LO DESEA O NO.

19

LOURDES TRABAJA COMO SECRETARIA EN UNA AGENCIA DE SEGUROS DE LA CUAL SU ESPOSO ES EL DUEÑO. A VECES TIENE QUE ACOMPAÑARLO A "CENAS DE NEGOCIOS" EN LAS CUALES SU ESPOSO SIEMPRE COMENTA QUE SU MUJER ES "MACHORRA" Y QUE COMO MUJER ES UN FRACASO. CUANDO LLEGAN A LA CASA EL SE MUESTRA MELOSO Y ARREPENTIDO.



MARITZA TIENE TRES HIJOS DE LOS CUALES DOS SON RETARDADOS. MARITZA SIEMPRE DECIA QUE ESTO ERA ASI PORQUE DIOS LO HABIA QUERIDO. ULTIMAMENTE ELLA SE SIENTE DEPRIMIDA Y DECAIDA. SU ESPOSO LE DA GOLPES, EMPUJONES Y PALIZAS CONTINUAMENTE. MARITZA CUENTA QUE AL ESTAR EMBARAZADA DE SUS DOS ULTIMOS NIÑOS SU MARIDO LA GOLPEABA Y LE DECIA QUE ODIABA SU CUERPO. ES POSIBLE QUE LA RETARDACION MENTAL DE LOS NIÑOS SEA PRODUCTO DE ESTOS GOLPES Y PALIZAS.

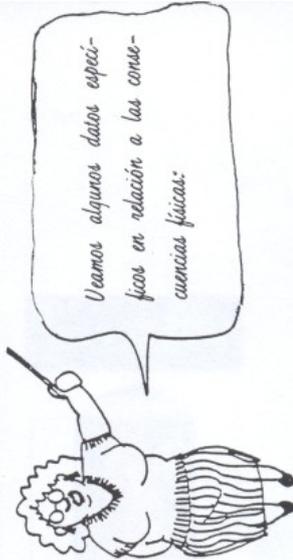
20

*¿Y qué consecuencias puede tener el maltrato conyugal en las mujeres?*



LA VIOLENCIA CONYUGAL PUEDE TENER CONSECUENCIAS MUY DAÑINAS PARA NOSOTRAS. ESTAS SON: FISICAS, EMOCIONALES Y ECONOMICAS.

*Veamos algunos datos específicos en relación a las consecuencias físicas:*



EN PUERTO RICO, DE LAS MUJERES QUE RECIBEN AYUDA EN LA CASA JULIA DE BURGOS (UN ALBERGUE PARA MUJERES MALTRATADAS) 7 DE CADA 10 HAN TENIDO QUE BUSCAR AYUDA MEDICA A RAIZ DE LOS GOLPES RECIBIDOS.



21

OTRAS CONSECUENCIAS FISICAS SON:

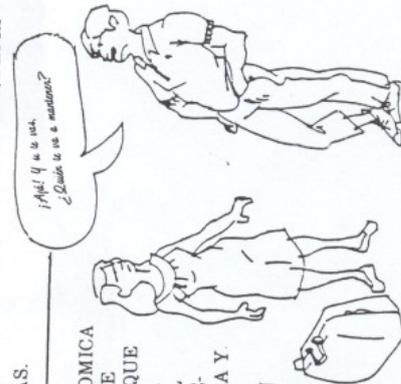
SE NOS HOSPITALIZA;  
SE NOS INCAPACITA PARA REALIZAR NUESTRO TRABAJO;  
SE NOS DESTRUYE

**TIENE CONSECUENCIAS EMOCIONALES:**

SE NOS PISOTEAN;  
VALEMOS NADA;  
SE NOS CRITICA INJUSTAMENTE;  
SE NOS HUMILLA;  
SE NOS AMENAZAN;  
SE NOS HACE SENTIR AVENGONZADAS, ANSIOSAS, DEPRIMIDAS Y NERVIOSAS.

SE NOS HACE SENTIR AVENGONZADAS, ANSIOSAS, DEPRIMIDAS Y NERVIOSAS.

EN EL AREA ECONOMICA ENCONTRAMOS QUE LA MUJER PIENSA QUE SI SE ENFRENTA AL HOMBRE VA A QUEDAR DESAMPARADA Y QUE SUS HIJOS VAN A QUEDAR EN LA CALLE. POR ESO TOLERAN MUCHAS VECES EL ABUSO.



22

ESTADISTICAS DEL MALTRATO CONYUGAL  
LA COMISION PARA LOS ASUNTOS DE LA MUJER ESTIMA QUE 3 DE CADA 5 MUJERES CASADAS SON VICTIMAS DE O PASARAN POR ALGUNA FORMA DE VIOLENCIA FISICA.



DOS DE CADA 10 MUJERES SON VICTIMAS DE VIOLENCIA DIARIAMENTE.

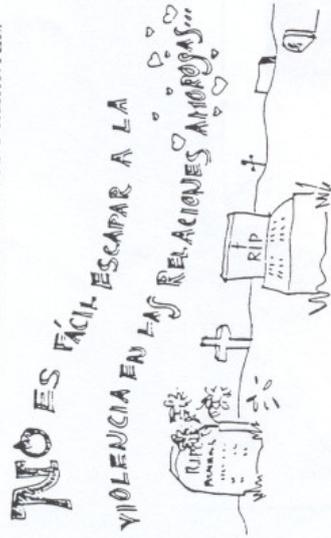


UNA DE CADA 4 MUJERES INFORMAN HABER SIDO VIOLENTAS POR SUS PROPIOS MARIDOS.



23

SIN EMBARGO, CUANDO A ESTOS DATOS AÑADIMOS LAS OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE SUFRIMOS LAS MUJERES, VEMOS QUE CASI LA TOTALIDAD DE LAS MUJERES ASESINADAS EN PUERTO RICO LO HAN SIDO A MANOS DE SUS ESPOSOS, EX-ESPOSOS O AMANTES.



LA VIOLENCIA CONTRA NOSOTRAS LAS MUJERES ES MAYOR CUANDO: QUEDAMOS EMBARAZADAS.

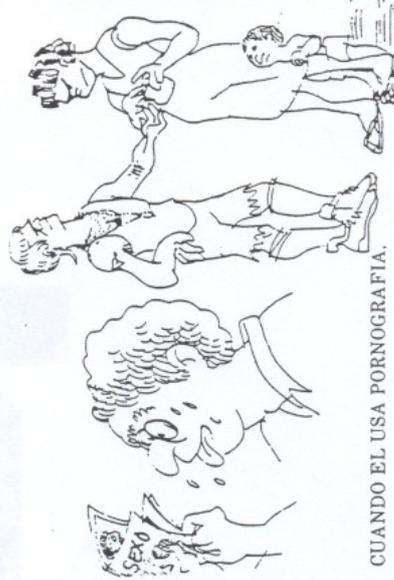


24

HAY APUROS ECONOMICOS.



CUANDO EL SE EMBORRACHA, O USA DROGAS.



CUANDO EL USA PORNOGRAFIA.

25

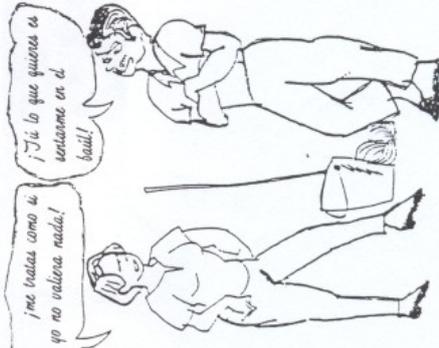
· POR OTRO LADO ENCONTRAMOS QUE:

LOS HOMBRES QUE MALTRATAN FISICAMENTE A LAS MUJERES TAMBIEN SUELEN ATROPELLAR A LOS NIÑOS, PERSONAS ENVEJECIENTES QUE ESTAN EN EL HOGAR Y PERSONAS QUE INTENTEN PROTEGER A LAS VICTIMAS.



MUCHAS MUJERES

NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE ESTA SITUACION DE MALTRATO Y VIOLENCIA ES INJUSTA. SI RECLAMAMOS UN TRATO JUSTO Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD. LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE QUEREMOS QUITARLE PODER, Y POR LO TANTO SU HOMBRIA.



¡me tratas como si yo no valiera nada!

¡¡¡ ¡¡¡ ¡¡¡ lo que quieres es sentirme en el suelo!!!

ES EVIDENTE QUE NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE ELLOS TIENEN EN SU VIDA. QUE SOLO RECLAMAMOS TRATO HUMANO Y QUE NO ESTAMOS DISPUESTAS A PAGAR LOS PLATOS ROTOS POR SITUACIONES DE LAS QUE NO TENEMOS LA CULPA.

### parte III : ¿ QUÉ PODEMOS HACER ANTE LA VIOLENCIA CONYUGAL ?

PODEMOS RECLAMAR JUSTICIA PARA QUE NO SE DEN SITUACIONES COMO ESTA.



¡¡ la reclamación que se voyan a sus casas y no vayan a la corte después entre ustedes!

Tribunales

RECLAMAR UN TRATO MAS JUSTO PARA QUE NO SE NOS HUMILLE MAS.  
 RECLAMAR UNA RELACION LIBRE DE SERVIDUMBRE Y ESCLAVITUD:



RECLAMAR AYUDA DE NUESTRO CONYUGE.



QUE EDUQUEMOS A NUESTROS HIJOS PARA QUE APRENDAN A VALORAR A LAS MUJERES.

"PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO - U.H.A.E."

PODEMOS UNIRNOS



1. PARA CREAR GRUPOS DENTRO DE NUESTRAS COMUNIDADES; PARA DISCUTIR Y DAR CHARLAS SOBRE COMO AFECTA LA VIOLENCIA A LA FAMILIA Y BUSCAR SOLUCIONES.
2. PARA EXIGIR QUE LAS LEYES SEAN CUMPLIDAS PARA AYUDAR A LAS MUJERES EN SU DEFENSA CONTRA LA VIOLENCIA CONYUGAL.
3. PARA EXIGIR LEYES ADICIONALES QUE RECONOZCAN LO INJUSTO Y DOLOROSO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN SITUACIONES NO CUBIERTAS POR LAS LEYES EXISTENTES.

4. PARA QUE LAS LEYES CONDENEN LA VIOLACION DENTRO DEL MATRIMONIO.

5. PARA DAR APOYO Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DEL MALTRATO CONYUGAL Y A SUS HIJOS.

6. PARA QUE SE DISEÑEN PROGRAMAS DE DEFENSA PERSONAL PARA LAS MUJERES.



7. PARA QUE LO EMPLEADOS JUDICIALES, POLICIAS, ABOGADOS Y TODO EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN CORTE CON CASOS DE MALTRATO CONYUGAL TENGAN MAS CONCIENCIA Y RESPETO CON LAS MUJERES QUE SOMOS VICTIMAS DE ESTOS ABUSOS.



MUCHAS VECES, CUANDO SOMOS LAS MUJERES LAS QUE TRATAMOS DE DEFENDERNOS DE LA VIOLENCIA QUE HEMOS RECIBIDO DURANTE AÑOS, VEMOS QUE LOS JUECES, LOS POLICIAS Y EL RESTO DEL PERSONAL QUE INTERVIENE LE DAN LARGAS A LA SITUACION Y NO NOS BRINDAN LA AYUDA, ORIENTACION Y PROTECCION QUE NECESITAMOS.

30

8. PARA QUE SE CREEN MAS ALBERGUES DONDE SE NOS DE PROTECCION A LAS MUJERES QUE LA NECESITAMOS.



PARA QUE ESTAS INJUSTICIAS NO SIGAN PASANDO DEBEMOS UNIRNOS PARA RECLAMAR NUESTROS DERECHOS.

RECUERDA QUE EN LA UNION ESTA LA FUERZA. SOLAS NOS DESESPERAMOS Y NO SABEMOS QUE HACER. ORGANIZADAS PODEMOS LOGRAR UNA VIDA MAS DECENTE Y JUSTA.

31

LOS SIGUIENTES GRUPOS TE PUEDEN ORIENTAR Y AYUDAR:

- \*COMISION PARA LOS ASUNTOS DE LA MUJER (722-2857)
- \*SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO (763-5336)
- \*PROYECTO CERES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA U.P.R. (764-0000, ext. 3173)
- \*INSTITUTO PUERTORRIQUEÑO DE DERECHOS CIVILES (754-7390)
- \*CASA PROTEGIDA JULIA DE BURGOS (781-2570, 781-3500, 783-9103)
- \*CASA RUTH (855-1477) VEGA BAJA
- \*CENTRO DE AYUDA A VICTIMAS DE VIOLACION (765-2412, 765-7840)

RECUERDA... NO ESTAS SOLA

**CREDITOS:**

FOLLETO PREPARADO CON LA APORTACION DEL DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS, FONDO INSTITUCIONAL PARA LA INVESTIGACION (FIPI), UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

**COLABORARON:**

PROF. RUTH M. SILVA BONILLA  
SA. JANNETTE RODRIGUEZ  
SA. VIRGEN MARIA CACERES  
PROF. LOURDES MARTINEZ

**ARTE Y EMPLANAJE:**

SA. CARMEN D. MELENDEZ LUGO

**ESTE MATERIAL PUEDE SER REPRODUCIDO LIBREMENTE**